



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

LA AGENDA  
ECONOMICA  
DE LAS MUJERES  
EN AMÉRICA  
LATINA  
Y EL CARIBE:



ACTORES,  
TEMAS Y  
ESTRATEGIAS

## CRÉDITOS:

Esta publicación ha sido posible gracias al acuerdo de colaboración establecido entre la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**Coordinación de la publicación:** Ana Laura Rodríguez Gustá (UNSAM) y Neus Bernabeu (PNUD).

**Autoría:** Ana Laura Rodríguez Gustá y Nancy Madera

**Edición:** Carmen Salas

**Diseño:** Celina Hernández

ISBN 978-9962-688-37-2

Todos los derechos reservados. Las opiniones, análisis y recomendaciones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Directiva ni de sus Estados miembros.

© Copyright, 2015 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

LA AGENDA  
ECONOMICA  
DE LAS MUJERES  
EN AMÉRICA  
LATINA  
Y EL CARIBE:



ACTORES,  
TEMAS Y  
ESTRATEGIAS.



# Índice

Prefacio	7
1. Introducción	10
1.1 Organización del informe	10
1.2 El escenario	12
2. Actores artífices de las demandas económicas de mujeres	16
2.1. Campo discursivo feminista	16
2.2. Colectivos fundamentales del campo discursivo feminista	20
2.3. Recapitulación	26
3. Interacciones en el campo discursivo feminista	28
4. La agenda económica de mujeres y su contenido	34
4.1. Reconocimiento y ejercicio de derechos sociales, económicos y laborales	38
4.2. Mainstreaming de género en la gestión macroeconómica	41
4.3. Demandas sistémicas	43
4.4. Recapitulación	45
5. Estrategias	48
5.1. Abogacía y <i>lobbying</i>	50
5.2. Movilización y protesta social	52
5.3. Construcción y difusión de significados	53
5.4. Construcción organizacional	55
5.5. Articulaciones con otros movimientos sociales	57
5.6. Recapitulación	60
6. Conclusiones	61
6.1. Repaso de los principales hallazgos	61
6.2 Algunas recomendaciones para el trabajo futuro	63
Referencias	68
Anexo	72

## Índice de recuadros y tablas

### Recuadros

<b>Recuadro 1.</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible	8
<b>Recuadro 2.</b> Condiciones económicas de las mujeres en la región	15
<b>Recuadro 3.</b> Algunas campañas en asuntos económicos de mujeres	55

### Tablas

<b>Tabla 1.</b> Redes regionales con agenda económica de mujeres	13
<b>Tabla 2.</b> Tópicos de debate de los Encuentros Feministas Latinoamericanos	35
<b>Tabla 3.</b> Ejes principales de la agenda económica de género y actores que los movilizan	37
<b>Tabla 4.</b> Estrategias principales, rasgos centrales y tipo de logros	49

# Prefacio

Este documento es el fruto de un esfuerzo colaborativo para la generación de conocimiento útil para el desarrollo de intervenciones, entre el Área Práctica de Género del Centro Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Este acuerdo se formalizó en un memorándum de entendimiento firmado en el año 2014. Asimismo, la investigación contó con apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Argentina.

Originalmente, la investigación se propuso realizar un mapa de la transformación organizacional del movimiento de mujeres y feminista de América Latina y el Caribe. Pero una primera fase preliminar llevó a redefinir este propósito a la luz de los hallazgos emergentes. La morfología de los movimientos —quienes son, cómo son los vínculos que mantienen entre sí y con otros actores y las estrategias que impulsan— varían enormemente según la agenda temática. Por ende, la agenda de las organizaciones y los colectivos produce una importante diversidad organizativa. En vistas de esto, en esta investigación se decidió indagar cómo es la morfología organizativa en torno a la agenda económica de mujeres.

El enfoque metodológico, cualitativo privilegió la identificación de los actores y sus dinámicas de vinculación, con ánimo de capturar los procesos de conformación y movilización de la agenda económica de mujeres. Con tal propósito, se realizaron entrevistas cualitativas en profundidad, sumando un total de 80 personas

en dieciocho países de la región, incluyendo activistas, *policy makers* y académicas (para mayores detalles, véase el anexo). La información de entrevistas se cruzó con documentación (como la relativa a los encuentros feministas latinoamericanos, así como vídeos de encuentros de mujeres, que están disponibles en sitios de Internet). Este informe da prioridad al material cualitativo original producido en esta investigación.

El documento es oportuno a la luz de la definición de la nueva agenda global de desarrollo o Agenda 2030. En América Latina y el Caribe, varios países no cumplieron con la totalidad de las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se proponen incidir en las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo para la totalidad de las personas, sin dejar a nadie detrás.

El movimiento feminista y de mujeres contribuyó con una mirada crítica en el proceso de la Agenda Post 2015, como muestra más adelante este informe. Globalmente, en el Comunicado Feminista para el Post 2015 *"Justicia de género, económica, social y ecológica para el desarrollo sustentable"*, se exige dar prioridad al bienestar de las personas por encima del crecimiento económico. En América Latina y el Caribe, la Articulación de organizaciones de la sociedad civil hacia Cairo +20 se pronunció públicamente manifestando que el protagonismo dado al crecimiento económico por los ODS pone en tensión una agenda integral de derechos humanos. Es importante tener en cuenta en la implementación de los ODS en los diferentes países de la región estas voces críticas que recuerdan de manera

### RECUADRO 1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- ODS 1. Fin de la pobreza
- ODS 2. Hambre cero
- ODS 3. Salud y bienestar
- ODS 4. Educación de calidad
- ODS 5. Igualdad de género
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura
- ODS 10. Reducción de las desigualdades
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12. Producción y consumo responsables
- ODS 13. Acción por el clima
- ODS 14. Vida submarina
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
- ODS 16. Paz, justicia, e instituciones sólidas
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/post-2015-development-agenda.html>

permanente las desigualdades existentes, y que las personas tienen que estar en el centro del desarrollo.

Tanto el PNUD como el equipo de investigadoras de la Universidad de San Martín esperamos que este informe tenga un amplio alcance. La intención es que sea útil para el movimiento social de mujeres y feministas, para las académicas, para quienes son responsables de las agendas económicas y laborales en el Estado, pero también para las agencias y organizaciones de desarrollo en la región con vistas a la orientación de su trabajo hacia el futuro.

# I. INTRODUCCIÓN

## 1.1. ORGANIZACIÓN DEL INFORME

Existen numerosos trabajos que estudian las agendas de los movimientos feministas y de mujeres en América Latina y el Caribe. Estos estudios examinan los procesos de construcción de demandas, centrándose, en especial, en tres temas: violencia contra las mujeres, participación política femenina y derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, existen varios análisis del papel de los colectivos de mujeres y feministas como impulsores de profusos cambios sociales. Por lo general, se muestra la eficacia histórica de estos movimientos, así como los límites estructurales y políticos que encuentran los agentes en favor de la igualdad de género y los derechos de mujeres para alcanzar transformaciones de orden mayor<sup>1</sup>.

Con todo, existe un menor número de investigaciones empíricas sistemáticas, de corte regional, respecto de los actores que movilizan lo que podríamos denominar agenda económica de mujeres<sup>2</sup>. La presente investigación procura aportar elementos de reflexión en esta temática, para lo cual se llevaron a cabo tres tareas:

---

<sup>1</sup> Véase las publicaciones del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales por panoramas regionales, Carosio (compiladora) (2012 y 2014), García y Valdivieso (2006), así como Álvarez, Friedman, Beckman, Blackwell, Stoltz Chinchilla, Navarro, y Ríos Tobar (2003), Castillo, Dudley y Mendoza (compiladoras) (2000), Schild (2015), Vargas (2008), Espinosa Miñoso (2012), entre múltiples referencias.

<sup>2</sup> Algunos estudios con perspectiva regional que abordan el análisis de movimientos sociales en la construcción de demandas económicas de mujeres son los de Díaz Alba (2007); León (compiladora) (2005); Valdivieso (2009), entre otros.

- Una **primera tarea** fue determinar el contenido de la agenda económica de mujeres en la región, es decir, cuáles son los temas de esta agenda y en qué términos son definidos.
- Una **segunda tarea** consistió en el trazado de un mapa de quiénes son los actores que colaboran con esta agenda y cómo se organizan y vinculan con su entorno.
- Una **tercera línea** apuntó a capturar las estrategias utilizadas por los movimientos de mujeres y feministas a fin de movilizar la agenda económica.

Las unidades de análisis son las organizaciones feministas y de mujeres, si bien la recolección de datos involucró a dieciocho países de la región. La investigación presenta varios hallazgos de relevancia respecto de cómo se configuran y vinculan entre sí los movimientos feministas y de mujeres interesados en demandas económicas y del contenido de las demandas.

El informe se organiza de la siguiente forma. En primer lugar, se presentan herramientas conceptuales para examinar cómo se organizan los grupos que promueven una agenda económica de mujeres en la región. El concepto *campo discursivo feminista* resulta útil para identificar a los actores principales y mapear sus vinculaciones. Esta idea remite al hecho de que **el movimiento de mujeres y feminista no son entidades fijas, sino procesos dinámicos de movilización de intereses, donde se cruzan diversos actores —feministas y colindantes con el feminismo y otros discursos emancipatorios**. Se trata entonces de un conglomerado de actores de diferente extracción y trayectoria, con vínculos disímiles, pero que logran un umbral mínimo de cooperación en un espacio de ideas compartidas.

En segundo lugar, se examinan cuáles son las demandas de la agenda económica y se destaca su carácter multidimensional. En esta agenda convergen temas regulatorios, demandas para un *mainstreaming* económico y críticas hacia el modo de generación y acumulación

de riqueza. En tercer lugar, se examinan las estrategias impulsadas por los actores y los logros percibidos por las interlocutoras. Existen múltiples líneas de acción, desde la clásica abogacía (*advocacy*) y *lobbying*, la movilización y protesta social, la construcción de significados y el trabajo de organización interna.

## 1.2. EL ESCENARIO

**La agenda económica de mujeres es una construcción política donde los actores identificaron problemas comunes y construyeron intereses compartidos para entonces movilizar reclamos conjuntos.** Como todo proceso político, se negociaron significados, se establecieron algunas prioridades y se acordaron estrategias. La construcción de esta agenda no ocurrió al azar ni en el vacío. Algunos hechos que reactivaron y renovaron las demandas económicas son los proyectos neocoloniales, los emprendimientos extractivistas, el desplazamiento de poblaciones de sus territorios, los tratados de libre comercio con Estados Unidos (particularmente en Centroamérica), las crisis económicas y financieras de 2009, las nuevas formas de autoritarismo en algunos países. Esta investigación identificó ocho redes supranacionales con agendas económicas en temas de mujeres económicos. Una de ellas nació en los ochenta, pero las siete restantes datan de fines de los noventa, siendo la más reciente de 2012.

Además, los procesos regionales y globales de movilización social como el Foro Social Mundial, el Foro Social Américas y las Cumbres de los Pueblos ofrecieron oportunidades para que organizaciones y movimientos debatieran las condiciones para lograr justicia social y una “globalización diferente” a la del capitalismo financiero (Celiberti y Vargas, 2003; Valdivieso, 2009). De un total de doce encuentros del Foro Social Mundial realizados entre 2011 y 2015, siete de ellos tuvieron lugar en América Latina (seis en Brasil y uno en Venezuela).

**TABLA 1. REDES REGIONALES CON AGENDA ECONÓMICA DE MUJERES**

Red	Fecha creación	Países integrantes
Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas	2012	Nicaragua, Guatemala y El Salvador
Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna	2003	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá
Iniciativa Feminista de Cartagena	2001	
Articulación Feminista Marcosur	2000	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay
Red de Género y Comercio (Capítulo América Latina)	1999	América Latina (nodo general)
Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía	1997	Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Perú, Venezuela
Grupo de Género y Macroeconomía en América Latina y el Caribe	2004	Argentina, Chile, Ecuador, México y Uruguay
Red de Educación Popular Entre Mujeres en América Latina y el Caribe	1981	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Fuente: Fuente: elaboración propia

El Foro Social Américas, inspirado en el Foro Social Mundial, tuvo su primera reunión en 2004. La Cumbre de los Pueblos, un fenómeno latinoamericano, tuvo nueve encuentros desde 2005 hasta 2012 y se centró en la crítica a las relaciones de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos. Las organizaciones de mujeres y feministas estuvieron en estas discusiones.

Asimismo, las consultas en el marco de la Agenda Post 2015 en las que participaron organizaciones de mujeres y feministas refrescaron los debates en asuntos económicos ligados con los derechos de las mujeres. En la consulta realizada por el Panel de Alto Nivel en Guadalajara (México), se cuestionó el hecho de que la distribución de la riqueza y del poder no fuera un tema privilegiado en los planteos. También entró en tensión el papel asignado a las empresas privadas, principalmente en sustentabilidad ambiental y la potencial “mercantilización” de los derechos.

A su vez, en los últimos veinte años, el movimiento campesino e indígena tuvo un proceso de maduración en su movilización, tal como muestran la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y la Vía Campesina, y las mujeres de estos grupos ganaron protagonismo. La Vía Campesina trajo al debate de la globalización la soberanía alimentaria, la biodiversidad y el rechazo a los alimentos transgénicos (Valdivieso, 2009) y se articularon con demandas de mujeres y feministas. Entre 1995 y 2011, se realizaron seis encuentros continentales de mujeres indígenas de las Américas, en 1998 tuvo lugar el Primer Encuentro Latinoamericano de Mujeres Campesinas e Indígenas (Colombia) y, en 2009, la Primera Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala (Perú). La creciente organización regional de las mujeres indígenas, campesinas y rurales amplió el debate de asuntos económicos y productivos.

Dado este contexto, las interlocutoras argumentaron que los reclamos económicos hoy tienen un mayor grado de madurez y reflexión que en el pasado: “Hicimos un proceso de aprendizaje en el camino, qué entendemos por propuesta feminista, porque eso es lo que nos faltaba tener más claro, qué es una propuesta feminista y qué no, y no solamente para aliviar la pobreza; tener más fundamentos teóricos y felizmente hay a nivel mundial bastantes mujeres que están trabajando el tema de economía feminista” (Perú).

Finalmente, América Latina está cerrando una década de crecimiento económico y de significativa reducción de la pobreza, pero con

llamativas desigualdades que afectan particularmente a las mujeres, como se muestra en el recuadro 2. Por tanto, es pertinente un estudio panorámico sobre la agenda económica de las mujeres.

## RECUADRO 2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN

- **Autonomía económica.** Casi un tercio de las mujeres no tiene ingresos propios (31,6%), mientras que uno de cada diez hombres comparte esta situación (11,6%) (CEPAL, 2015).
- **Inserción laboral.** Las mujeres están sobrerrepresentadas entre quienes no están en el mercado laboral (71,1%) y subrepresentadas entre quienes tienen empleo (41,1%). La informalidad laboral afecta particularmente a las mujeres (53,7% frente a un 47,8% de hombres)(PNUD, OIT, ONU Mujeres, FAO y CEPAL 2013). Un 15,3% de mujeres encuentra empleo solamente en el “servicio doméstico”. Un 71% de las personas en empleo doméstico son mujeres (CEPAL, 2012). En números reales, en 2011, se estimaba un total de 14 millones de mujeres en el continente en este empleo (OIT, 2011).
- **Desempleo.** La tasa de desempleo femenina es del 9,1% y la masculina del 6,3%. En números reales, las mujeres son más de la mitad de las personas desocupadas de la región. Esto ocurre a pesar de que la tasa de participación laboral femenina, en la última década, aumentó en tres puntos porcentuales pasando del 49,2 al 52,6% (en 2010) (PNUD, OIT, ONU Mujeres, FAO y CEPAL 2013).
- **Protección social.** Un 40,7% de las mujeres ocupadas tiene un trabajo sin protección social, siendo esto levemente menor entre los hombres (39,1%).
- **Acceso a la tierra.** De los 58 millones de mujeres en la región que viven del campo, solamente 17 millones son consideradas económicamente activas. La mayoría no es propietaria de sus tierras (FAO, 2011).
- **Trabajo en el hogar.** Las mujeres hacen entre un 70 y un 80% del trabajo no remunerado en los hogares (CEPAL, 2015), una brecha que expresa desigualdades y las refuerza. Un 51,6% de los trabajadores inactivos que declaran no poder estar en el mercado laboral por sus tareas de cuidado y domésticas son mujeres, frente a un 3,2% de hombres (CEPAL, 2012).

Fuente: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/post-2015-development-agenda.html>

## 2. ACTORES ARTÍFICES DE LAS DEMANDAS ECONÓMICAS DE MUJERES

Esta investigación identificó a varios actores comprometidos con una agenda económica de las mujeres. Entre ellos están los colectivos y referentes de movimientos sociales feministas y de mujeres, organizaciones no gubernamentales, la academia y, en menor medida, referentes del Estado nacional, individualidades comprometidas con esta agenda, quienes ocupan cargos clave. En otras palabras, quienes movilizan la agenda son algunas organizaciones feministas vis a vis organizaciones de mujeres campesinas, indígenas y afro, y colectivos de mujeres populares y urbanas. Asimismo, existen feministas en el Estado y en la academia, que también son estratégicas, por ejemplo, para colocar temas en la agenda y propugnar por medidas de acción pública en sintonía con las demandas económicas. Para capturar esta diversidad de actores, algunos con demandas explícitamente feministas y otros con demandas colindantes, se introduce el concepto de campo discursivo feminista.

### 2.1. CAMPO DISCURSIVO FEMINISTA

Celiberti y Vargas (2003) ya habían notado que el movimiento feminista en la región no es un actor unificado y compacto. Los feminismos, en su visión, constituyen un “campo de actores” diverso y en constante transformación. De hecho, activistas feministas hablan de “polifonía” del movimiento, tal como se expresó en el XII Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe en 2011. Esto refiere al hecho de que no existe una “mujer universal” con

intereses homogéneos independientes de la clase, la etnia y la raza (Gargallo, 2007). Por ello, se ha argumentado que hay que “ennegrecer”, “cholificar”, “indigenizar”, “lesbianizar” el feminismo. Como ilustra una interlocutora: “Yo pertenezco a una organización feminista, sin embargo me atrevo a decir que no todas las que estamos participando nos definimos de igual forma feministas” (Panamá). Por ende, hoy se habla de “movimientos feministas” y “feminismos en plural” (Espinosa Miñoso, 2009).

En la región, históricamente, las mujeres se agrupan y conforman colectivos con la meta de revertir múltiples adversidades sociales, económicas, políticas y culturales. Estas luchas no siempre tienen el propósito primario de cambiar las relaciones de género ni todas se enuncian bajo principios y demandas feministas. Con todo, estos movimientos mantienen un estrecho vínculo con el feminismo por sus “insurgencias de género ocultas” (Berger Gluck, 1998), es decir, por su potencial transformador de las relaciones de género. Al reconocer la posibilidad de que los movimientos de mujeres enmarquen sus demandas dentro de ideas feministas, con independencia de que estas sean primarias y explícitas, se opta por un enfoque dinámico de las organizaciones sociales.

Es posible sumar a la noción de “campo de actores” la observación de Álvarez (2009) de que los movimientos feministas y de mujeres conforman una “red de redes”. Es decir, estamos frente a un conglomerado de actores con diversos vínculos, quienes se conectan a partir de un umbral mínimo de acción coordinada. Es una red con múltiples centros para la construcción y movilización de demandas y no está regida por una única forma de concebir el feminismo ni los derechos y necesidades que puedan tener las mujeres. Como comenta una interlocutora: “Lo que quiere el movimiento es ser una red donde los colectivos no pierden identidades, donde siguen haciendo sus cosas pero se articulan en una gran lucha, es un trabajo que a veces es un poco lento pero que lo hace por eso mismo más firme” (Venezuela). Las vinculaciones entre actores, sus procesos de construcción y maduración, entonces, son una parte fundamental

en el desarrollo de una agenda económica de mujeres. Este enfoque centrado en las relaciones entre organizaciones enfoca la mirada en los vínculos entre colectivos y las transacciones que las organizaciones mantienen entre sí (Urteaga, 2012). Esto permite introducir la noción de campo discursivo feminista.

El concepto de campo discursivo feminista es útil porque un campo es un “universo” de actores en un espacio de relaciones donde se producen significados compartidos. Entre los actores, existe un consenso mínimo que permite la acción común, al menos en coyunturas clave, para empujar demandas que apunten a remover desigualdades estructurales que afectan especialmente a las mujeres. En sociología, varias investigaciones enfatizan la tendencia de los actores partícipes de un mismo campo a adoptar lenguajes, prácticas y hábitos similares (DiMaggio y Powell 1983, Scott 1991 y 1995). Por tanto, al tener interacciones en torno a temáticas afines, los actores tienen mayor posibilidad de llegar a formas comunes de concebir los asuntos sociales (acuerdos cognitivos) y de definir modalidades apropiadas y no apropiadas de acción (acuerdos normativos).

El concepto de campo discursivo feminista llama la atención a los múltiples lazos entre las organizaciones (alianzas, oposiciones y competencias) y al hecho de que las fronteras de las organizaciones tienen perímetros variables. Sería incorrecto, entonces, centrarse, solo, en las organizaciones en tanto entidades singularmente consideradas como si fueran espacios sociales herméticos respecto de su entorno. **Esto supone abandonar visiones idealizadas, estáticas y dicotómicas tanto del movimiento de mujeres como del feminista. En consecuencia, utilizamos este concepto para comprender la agenda económica de mujeres porque permite trascender una distinción dicotómica movimientos feministas/movimientos de mujeres. En otras agendas, tal vez sea pertinente una distinción más diáfana entre movimientos feministas y colectivos de mujeres.**

De hecho, las interlocutoras prefirieron emplear términos tales como “movimiento diverso”, “movimiento de mujeres diversas”,

“movimiento amplio de mujeres con feministas”, entre otros. Este movimiento ampliado de mujeres tiene, respecto de los setenta y ochenta, “otra organización”, cuando “eran muchas menos y estaban mucho más agrupadas en torno al pequeño grupo, a un movimiento o grupo que organizaba a su vez a los pequeños grupos” (México). Como contrapunto, **hoy existiría mayor ramificación y expansión en diferentes espacios para empujar demandas económicas para las mujeres, pero sin necesariamente adoptar un marco feminista explícito y homogéneo.** Un comentario ilustrativo es el siguiente: “Hay un movimiento amplio de mujeres con feministas, pero no podemos hablar de un movimiento feminista y creo que ni siquiera podemos hablar de organizaciones feministas. Hay muy poquitas organizaciones que son feministas o se reconocen feministas. Pero sí es, en general, un movimiento amplio de mujeres donde confluimos y no todas nos reconocemos feministas” (Panamá).

Una razón por la cual este movimiento es “diverso” es porque está conformado por colectivos de mujeres provenientes de diferentes posiciones sociales, diferenciándose por clase, raza/etnia y territorio. Como expresan algunas entrevistadas: “Este movimiento de mujeres ahora se considera un movimiento diverso con mujeres de todos los espacios, mujeres urbanas, mujeres rurales, de los pueblos, las nacionalidades. Somos un movimiento de mujeres diversas y nos reconocemos así y estamos buscando toda una coyuntura que dé respuesta a las diferentes agendas y a los diferentes grupos de mujeres” (Ecuador).

En varios países, este campo discursivo feminista se evidencia en la concurrencia a los encuentros nacionales de mujeres y feministas de colectivos de mujeres con intereses y cortes sociales muy disímiles entre sí. A título ilustrativo, en Argentina, una interlocutora comentó: “No podemos decir que sea un encuentro feminista, es un encuentro de mujeres pero que lo organizaron las feministas, lo crearon las feministas” (Argentina). Análogamente, en Honduras, el último encuentro de mujeres no se denominó feminista sino de “mujeres con perspectiva feminista” y las propias organizadoras, según la entrevistada, no se “animaron” a reducir el nombre a “encuentro

feminista”. Más aún, aclara cómo la delimitación es artificial: “Los límites son sutiles, han sido sutiles y han sido transgredidos todo el tiempo, porque nosotras siempre hemos trabajado con estas mujeres, digamos que nuestras aliadas naturales son estas mujeres organizadas de los movimientos sociales” (Honduras). Como resume una interlocutora de Ecuador: “Creo que el escenario actual debe tomar en cuenta también eso, no el clásico, el autorreferido movimiento de mujeres, sino estos otros espacios y estas otras mujeres que son portadoras de una agenda común” (Ecuador).

En consecuencia, el uso del concepto campo discursivo feminista permite incorporar como actores que movilizan demandas económicas de mujeres, en primer lugar, a los colectivos que se definen como feministas y que proveen ideas, recursos y vínculos que dan marco a este campo. En segundo lugar, es posible incorporar a distintas expresiones organizativas del movimiento de mujeres con reclamos aledaños al feminismo en materia económica porque están en vinculación con las feministas y porque sus demandas pueden incorporar ideas feministas sin enmarcarse explícitamente así. En tercer término, es posible incluir bajo la noción de campo a otros referentes que, sin denominarse necesariamente de esta manera, movilizan demandas económicas favorables a las mujeres.

## **2.2. COLECTIVOS FUNDAMENTALES DEL CAMPO DISCURSIVO FEMINISTA**

Los actores impulsores de la agenda económica de mujeres identificados son: a) los colectivos feministas, algunos de ellos organizaciones no gubernamentales; b) organizaciones de mujeres indígenas y campesinas y colectivos de mujeres afro; c) organizaciones de mujeres populares urbanas; d) grupos de mujeres sindicalistas; e) referentes institucionales con agendas de igualdad en el Estado, y e) feministas en la academia.

Al tomar en cuenta los vínculos entre estos actores, se identificó que actualmente existirían relaciones más cercanas y menos paralelas, de mayor intercambio: “No es como antes en los primeros tiempos del feminismo que nos acercábamos a las mujeres. Hoy ellas están trayendo sus temas” (Paraguay). A propósito del movimiento de mujeres indígenas en México, una interlocutora destacó las dinámicas de adopción de demandas feministas, sin transformarse en una organización feminista como tal ni perder las identidades sociales del agrupamiento: “El movimiento de mujeres indígenas se acerca y colinda con el feminista pero de una manera muy especial. Tiene su propia dinámica pero que ha recuperado demandas del movimiento feminista, por eso reclaman y se dicen y dicen que es un movimiento indígena con mujeres indígenas feministas. Ellas mismas lo dicen de sí mismas, entonces es un fenómeno bastante interesante y bastante nuevo en el país” (México).

Esta creciente presencia de movimientos indígenas y campesinos en la movilización de la agenda económica es remarcada positivamente por varias interlocutoras: “Hasta ese momento (refiriéndose al proceso constituyente de 2009), las feministas no habíamos mirado el tema de territorio, de autonomía de los pueblos, era lo individual frente a lo colectivo” (Bolivia).

Las mujeres indígenas, campesinas y rurales aportan al campo discursivo feminista, además de la especificidad temática, innovaciones organizativas puesto que ellas tienen dos formas de articularse. La primera es la conformación de organizaciones híbridas que han permitido un “feminismo militante” en el interior de sus movimientos sociales de pertenencia. Las **organizaciones híbridas son colectivos definidos a partir de sus identidades múltiples**, y por ello sus bases sociales pueden provenir de diferentes grupos (Heaney y Rojas, 2014). En los dieciocho países estudiados, del total de 72 organizaciones que conforman la CLOC-Vía Campesina, unas diez corresponden a organizaciones solamente de mujeres<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Procesado a partir de información de afiliados disponible en: <http://viacampesina.org/es/index.php/organizacionmenu-44/los-miembros-mainmenu-71>, actualizado hasta el año 2013 (Accedido junio, 2015).

Una segunda forma de articularse de las mujeres indígenas, rurales y campesinas es mediante subunidades organizativas dentro de sus colectivos. Estos toman la forma de secretarías y mesas de trabajo dentro de las organizaciones sociales mixtas. Como ilustra una integrante del Secretariado de la Mujer Rural de la Confederación Nacional de Trabajadores Agricultores de Brasil <sup>4</sup>:

**“Tenemos dos formas, organizaciones mixtas y también la organización específica de mujeres. En ambas tenemos organizaciones muy fuertes... Tenemos los mismos puntos de unidad para pelear, entonces creo que esto trae una fuerza en la lucha contra la violencia, la lucha contra la pobreza en el campo, la necesidad de visibilidad para las mujeres, el trabajo de las mujeres en el campo, la necesidad de políticas públicas de fortalecimiento para nuestras mujeres” (Brasil).**

Por su parte, las organizaciones de mujeres afro contribuyen a la agenda económica al visibilizar los procesos de discriminación como propios del funcionamiento del mercado de trabajo. La Red regional de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora incorporaron en su plataforma la eliminación de la pobreza y denuncian la segregación ocupacional y la discriminación racial como mecanismo de injusticia económica que las afecta particularmente. En Brasil, “hay un florecimiento de la agenda de las mujeres negras, incluso interpellando a los movimientos feministas en su antirracismo, hoy en día eso es una cuestión importante” (Brasil). Algunas interlocutoras destacaron el papel de estos colectivos

---

<sup>4</sup> La Confederación Nacional de Trabajadores Agricultores de Brasil tiene 51 años con 4.200 sindicatos afiliados y responde por más de 20 millones de afiliados. Desde 1997 tiene una cuota femenina para los cargos de decisión del 30% y ahora tienen la paridad aprobada en el último Congreso y que entrará en vigencia en 2017. La Secretaría de la Mujer Rural nació como una comisión dentro de la Confederación Nacional de Trabajadores Agricultores de Brasil. La marca distintiva es la Marcha de las Margaritas, siendo la primera en 2000 y habiendo realizado cuatro marchas hasta diciembre de 2013 (la última Marcha fue en 2015).

en la Conferencia Regional de la Mujer de 2010, en Brasilia, y en la incorporación de los temas de discriminación en forma más clara en el consenso final.

Las organizaciones populares de mujeres urbanas también promueven asuntos económicos. En El Salvador, por ejemplo, las interlocutoras señalan un incremento significativo de este tipo de organizaciones que además realizan un aporte cualitativo a la agenda: “En el Salvador somos ricos en organización de mujeres. En 1994 no teníamos más de 150 organizaciones, hoy tenemos más de 500 organizaciones entre locales y nacionales, solo de mujeres” (El Salvador). Respecto de Argentina, una entrevistada señaló: “Hay un enriquecimiento mutuo entre las mujeres de los sectores populares y de las feministas y de los organismos de derechos humanos, que la mayoría son al cabo mujeres” (Argentina). En Venezuela, las interlocutoras plantearon que “hay una enorme incorporación de las mujeres a todo lo que es el proceso de cambio social en el sentido de que la actividad comunitaria está muy hecha de mujeres” (Venezuela). Algunas de estas organizaciones, generalmente de escala local, logran articularse con movimientos de mayor alcance. Cuando se producen estas articulaciones, las reivindicaciones empíricas concretas nutren agendas feministas en materia económica. A su vez, las organizaciones populares urbanas nutren sus demandas con mayor contenido político al interactuar con feministas<sup>5</sup>.

Las mujeres sindicalistas también impulsan demandas económicas, en particular las redes de mujeres sindicalistas y sindicalistas con posiciones de liderazgo en sus gremios:

---

<sup>5</sup> Algunos ejemplos de estos colectivos populares de mujeres son el Espacio de Mujeres del Frente Popular Darío Santillán en Argentina (un movimiento activo de trabajadores desocupados), la Asamblea Feminista de Bolivia (que nació para gestionar la distribución de alimentos en los barrios de El Alto y La Paz en el contexto de “la guerra del gas”), el Movimiento Nacional de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente de Ecuador (desde 2001, con una escuela de formación de ámbito nacional) y el Movimiento Mujeres por la Vida en Venezuela (conformado por mujeres de comunidades populares urbanas, creado en 1992).

“La Coordinadora de las Mujeres Sindicalistas de El Salvador surgió en 2003 sobre la lógica de la poca participación de las mujeres en nuestros sindicatos y comenzamos a trabajar precisamente el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres dentro del movimiento sindical. Esto nos ha llevado a la elaboración de plataformas que nos permitan también identificar las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres sindicalistas” (El Salvador).

Entre estos colectivos están las asociaciones y sindicatos de trabajadoras de casa particular, algunos de ellos de larga data y agrupados regionalmente en la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar desde 1980. Ahora bien, su visibilidad se ha renovado, en parte, gracias al empuje de la Organización Internacional del Trabajo y el Convenio y a la agenda social de algunos de los gobiernos progresistas de la región<sup>6</sup>. En la mayoría de los países, estos colectivos están cruzados —además de clase— por raza y etnia y condición migratoria.

Finalmente, otras referentes feministas de la agenda económica de mujeres están en arenas institucionalizadas de poder, como el Estado, los partidos políticos y la academia. De hecho, un rasgo del campo discursivo feminista es que no es exclusivamente “societal”. Como afirma una interlocutora: “Las mujeres feministas están ahora ocupando puestos no solamente en los parlamentos, en condiciones de representación popular, sino también en puestos de dirección, son funcionarias públicas, en puestos muchas veces clave” (México). En décadas previas, sobre todo en los noventa, la inserción en cargos estatales produjo tensiones entre las feministas “autónomas” (libres de la influencia potencialmente negativa del Estado) y las “institucionalizadas” (integradas a la estructura pública a efectos de diseñar e implementar políticas). A diferencia de entonces, en el presente, las referentes feministas circulan entre el Estado y los movimientos sociales, incluso la academia. De hecho, en la

---

<sup>6</sup> Algunos de estos colectivos son de larga data como los de Chile, México y Guatemala. En Bolivia y Brasil, las organizaciones incluyen numerosos sindicatos y federaciones. En Perú y Colombia, coexisten sindicatos y otros tipos de organizaciones. La Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar se gestionó por grupo de dirigentes de organizaciones de Brasil, Chile, Colombia y Perú en la década de 1980 (<http://alhim.revues.org/2202>).

construcción y movilización de una agenda económica de mujeres, las referentes en las arenas institucionales son nodos fundamentales.

Respecto a la agenda económica, del material recabado, el Ministerio de Trabajo (o su equivalente) marca la presencia estatal en materia de regulación de derechos laborales, si bien se nombran otros ministerios vinculados con la producción y la pequeña industria. En algunos países, se mencionaron los ámbitos de “área mujer” municipales y locales. En el Poder Legislativo, las interlocutoras mencionaron referentes en las comisiones de trabajo y de asuntos laborales<sup>7</sup>. Los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres no aparecieron como referencias ni tampoco las comisiones de la mujer del Poder Legislativo. Esto es casi paradójico puesto que, en la actualidad, buen parte de estos mecanismos ganaron una mayor jerarquía formal. De hecho, ninguna interlocutora mencionó vinculaciones, a fin de movilizar demandas económicas, con el Estado en el marco de políticas de mainstreaming de género (con la excepción de Brasil, donde las interlocutoras ponderaron positivamente el Consejo de Derechos de las Mujeres y las Conferencias de Políticas).

En conclusión, esta investigación identificó la academia como un actor emergente, en particular en la generación de conocimiento específico y formación de recursos humanos: “Ahora tenemos un movimiento de mujeres universitarias jóvenes que son feministas que son bastante interesantes” (Perú). En varios países, existen redes de mujeres académicas que impulsan alianzas con la sociedad civil. En otros, las actrices de la academia conformaron colectivos específicos para su movilización por demandas económicas de género, como lo ilustra el Colectivo Cimarrón en Venezuela<sup>8</sup>.

---

7 Esta institucionalidad legislativa de género apareció mencionada en temas de violencia contra las mujeres.

8 Este colectivo se define por un enfoque de clase, feminista y ecológico y nace en 2005 en Zulia, conformado por estudiantes y profesoras (y profesores) de biología defensores del proceso político Revolución Bolivariana. Hoy tiene presencia nacional.

La academia es un actor expansivo con un potencial de ampliación del campo discursivo feminista por sus recursos de legitimidad social. Se destacan las académicas dedicadas a la economía feminista, políticas sociales y políticas públicas de género. Se han nutrido de conceptos de Nancy Fraser y Caroline Moser, pero también de desarrollos intelectuales de América Latina y de pensadores como Quijano, y de las tesis de soberanía alimentaria y de la perspectiva del “buen vivir” de los pueblos indígenas. También contribuyen con estas reflexiones las redes de economistas feministas, como por ejemplo, entre otras redes, el Grupo de Género y Macroeconomía de América Latina que recupera una tradición estructuralista. Asimismo, buena parte de las académicas dialogan con el feminismo poscolonial y están insertas en redes de cooperación Sur/Sur. Además de generar conocimiento y un discurso científico que nutre la agenda de género, realizan actividades de formación, extensión y difusión que colaboran con la articulación de demandas económicas.

## **2.3. RECAPITULACIÓN**

Para recapitular, bajo el término “movimientos feministas”, se agrupan colectivos sociales cuya meta primaria y específica es desafiar y cambiar la relación de subordinación de género que producen injusticias materiales (distributivas) y simbólicas y culturales (vinculadas con el reconocimiento) que afectan a las mujeres. Sus reclamos tienen como epicentro la autonomía de las mujeres y la equivalencia humana, pero estos no se dan en forma pura porque las relaciones de género están entrecruzadas con las de clase, etnia y raza, y territorio, entre otras.

Con todo, a efectos de comprender la agenda económica de mujeres, las referentes feministas destacaron que sería inadecuado preguntarse únicamente por los movimientos feministas, en su acepción más estricta. Es preciso mirar al “movimiento de mujeres” en su totalidad, lo cual incluye colectivos de mujeres con diferentes acercamientos al

pensamiento feminista. Son organizaciones construidas por mujeres en aras de un bien común, apelando, explícitamente, a su calidad de tales, a efectos de denunciar formas de exclusión y opresión como el racismo y el neocolonialismo. Su acción implica, de hecho, el desafío de injusticias sociales, y tiene efectos en los procesos de reconocimiento público de las condiciones de subordinación por razones de género.

Por ende, fue necesario introducir la noción de campo discursivo feminista para capturar que esta agenda supone organizaciones feministas y de mujeres, referentes en el Estado, los partidos políticos con representación legislativa y la academia. Por tanto, el recorte organizacional se hace más amplio y pasa por identificar actores portadores de una agenda en distintos puntos sociales e institucionales. En términos de Armstrong y Bernstein (2008), cuando los movimientos transformadores dejan de ser exclusivamente “sociales”, somos testigos de procesos de cambio social y cultural que desafían al poder de forma más amplia al desafiar las bases interpretativas de dicho poder desde “adentro” y fuera de estas, simultáneamente.



### 3. INTERACCIONES EN EL CAMPO DISCURSIVO FEMINISTA

El concepto de campo discursivo feminista permite observar los vínculos entre actores en forma dinámica (y no lineal), así como a sus complementariedades y conflictos. Las interacciones pueden ser de intensidad y duración diversas. Bajo este enfoque, **el primer hallazgo de esta investigación es que prácticamente la totalidad de las interlocutoras coinciden en que, actualmente, existe una mayor densidad de vínculos entre los movimientos de mujeres y feministas que en el pasado.** Además, estas interacciones serían más horizontales y recíprocas. En los noventa, se mencionó que los vínculos entre feministas y mujeres populares existían “pero de una manera bastante paralela”. Por el contrario, la actual agenda económica se construye de forma conjunta, y las agendas de los diferentes grupos se nutren mutuamente:

“Sin abandonar sus demandas por la tierra, sus demandas por la vivienda, sus demandas contra la pobreza, sus demandas por la sostenibilidad alimentaria, esas son sus demandas, junto a eso ponen la lucha contra el patriarcado, la lucha contra la violencia, los derechos sexuales y reproductivos. De repente tenés a las feministas mucho más interesadas en la defensa de los territorios, más interesadas por los temas de pobreza, más interesadas en los problemas de militarización, porque ven cómo están afectadas las mujeres de los sectores más desfavorecidos de este país” (Honduras).

Las mujeres de movimientos campesinos e indígenas destacaron la transformación de estos vínculos y las mayores cercanías respecto de los ochenta y noventa:

“Para mí fue encontrarnos en una lucha conjunta, porque no solo se vive de ideología. Se vive también de transformaciones para que la mujer pueda tener oportunidades y creemos que en eso hemos coincidido en algunos aspectos. En los años noventa, ochenta, no coincidíamos porque nosotras decíamos ‘cuánto tenés, cuánto valés’, porque veíamos que la mujer era sumisa porque tenía dependencia económica. Entonces nosotras luchábamos porque la mujer tuviera una salida y era ir desarrollando con pequeñas economías que le permitiera actuar, interactuar dentro de estos procesos. Pero había movimientos que nos decían de que no era esa la línea, que la línea era visionar que la mujer todo lo podíamos pero no se puede, porque realmente el engranaje que tiene la sociedad requiere de una nube de recursos” (Nicaragua).

Incluso las voces más críticas de las organizaciones feministas (que las consideran restringidas en su visión por ser urbanas, de clase media, “jerárquicas” y portadoras de una “visión occidental”) admiten su centralidad y el hecho de que “siempre han estado apoyándonos”<sup>9</sup>. Este reconocimiento y, por tanto, acercamiento con las organizaciones feministas, también se señaló como un rasgo de los nuevos tiempos. A propósito, una lideresa de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú<sup>10</sup>(Perú) señala la relevancia de las “hermanas feministas”, puesto que el capitalismo y el patriarcado convergen para perjudicar especialmente a las mujeres indígenas y campesinas:

---

<sup>9</sup> El “feminismo comunitario” (con una clara expresión en Bolivia) es crítico del potencial aporte de las ONG feministas por su visión “tecnocrática”, su dependencia de fondos internacionales y su vinculación con el Estado. En términos de una interlocutora representante de esta línea de acción: “Las únicas que hemos puesto el cuerpo, aquí dando la cara hemos sido nosotras. [...] Nosotras estamos construyendo feminismo comunitario que nace en Bolivia, del proceso de cambio, hace 23 años” (E37, Bolivia). Esta fue la única interlocutora de la muestra que manifestó una posición más nítida de no establecer alianzas con organizaciones feministas no gubernamentales por lo poco beneficiosas que, a su juicio, serían estas alianzas.

<sup>10</sup> La Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú es una organización sin fines de lucro que agrupa a organizaciones de mujeres en diecinueve organizaciones regionales dentro del país, ubicadas en el Sur, Centro, Norte y Selva. En la actualidad, FEMUCARINAP cuenta con un aproximado de 126.000 mil mujeres organizadas en asociaciones, federaciones, sociedades productivas, sindicatos, cooperativas, comités, entre otras. Fuente: <http://www.economiasolidarias.pe/content/federaci-n-nacional-de-mujeres-campesinas-artesanas-ind-genas-nativas-y-asalariadas-del>. (Accedido junio de 2015).

“Para nosotras como peruanas, como Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas, Nativas y Asalariadas de Perú, nos ha costado mucho entender el tema feminismo. Pero tenemos que entender que somos respetuosas de nosotras mismas con el tema de la cosmovisión del tema indígena, pero también tenemos que entender que abrir nuestro cerebro, nuestro corazón, nuestra alma. ¿Por qué? Porque el capitalista, el neoliberalista, ha aprovechado justamente de decir el tema indígena, su cultura y la cultura de nuestros ancestros la mujer tiene que ser sumisa, la mujer ha venido a parir y parir. La mujer, compañeras, llama a una reflexión de nosotras mismas. Nos ha costado. Pero entendemos que el articular la alianza con nuestras hermanas feministas nos ha enseñado a defender a nuestras hijas que son violadas por sus padres, por sus hermanos. Nos ha ayudado a entender el respeto de nuestro cuerpo cuando una mujer sonrío de verdad es cuando tu alma está tranquila de decir que no eres maltratada, de que no eres pisoteada en tu derecho”<sup>11</sup>.

**Un segundo hallazgo es que estas interacciones permiten acciones comunes mínimas mediante alianzas, redes y encuentros estratégicos.** Como menciona una feminista de Paraguay, “todo es con alianza”, refiriéndose a la lógica de trabajo que permitió la agenda económica. Según una interlocutora de El Salvador: “Yo creo que el factor de apoyo más importante en este momento sería quizás la relación entre organizaciones no gubernamentales (ONG) feministas y organizaciones locales de mujeres” (El Salvador). Por su parte, una lideresa de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas de Chile manifestó la voluntad de edificar alianzas: “Tenemos diferencias culturales pero al mismo tiempo nuestra cultura alcanza hacia la ciudad y por eso es que para nosotras es tan importante restituir los vínculos entre campo y ciudad. [...] Este es el puente que estamos haciendo, el que estemos aquí conversando”<sup>12</sup>.

**Un tercer hallazgo es la presencia, en estas interacciones, de feministas provenientes de la academia, ya sea como profesoras, investigadoras o estudiantes. Esto también se mencionó como**

11 Intervención de Lourdes Huanca de FEMUCARINAP (Perú) en la V Asamblea de Mujeres de la CLOC-Vía Campesina (2015). [consultado Jun 2015]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZzD2LK0JV8>

12 Intervención de Francisca Rodríguez de Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas en el 5.º Encuentro Feminista de Paraguay. [consultado Jun 2015]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=lxAwCAXmq9I>. (Asunción, 2013).

**una novedad de los últimos tiempos.** Las acciones directas como cursos, talleres y actividades de interlocución fueron todas destacadas: “La academia es un actor muy importante para los grupos de mujeres porque siempre hay personas como sensibles y entonces eso permite fortalecer también los grupos” (Colombia). Por cierto, más que la generación de conocimiento en sí, lo que surge del material recabado es la utilidad de la academia cuando moviliza el conocimiento con fines prácticos y concretos para los colectivos: “Nos han apoyado mucho para el Convenio 189, aparte de algunos talleres de violencia, de autoestima, de derechos humanos [...] ellas siempre están apoyándonos” (México).

Un cuarto hallazgo es que, a pesar de las alianzas, estas dependen de las personas y su voluntad individual. Por ende, las interacciones conforman redes cortas más que articulaciones sostenidas a largo plazo. Además, las alianzas no se desarrollan todo el tiempo ni con todos los actores ni tampoco se dan de la misma forma en la totalidad de los países. A título ilustrativo, así como en algunos países las interlocutoras de trabajadoras de casa particular reconocen apoyos de movimientos feministas, de derechos humanos y movimientos de estudiantes (Brasil, Chile, México y Uruguay), como contrapunto, en otros (Argentina y Costa Rica), se señaló que “no fue un tema levantado por así decirte por la totalidad del movimiento feminista” (Costa Rica)<sup>13</sup>. De hecho, interlocutoras campesinas e indígenas reconocen un trabajo conjunto con grupos feministas, “tenemos proyectos en común”, pero, precisamente, manifiestan como materia pendiente una alianza más firme: “Ahora todo el mundo habla de alianza pero hay alianzas que solo son por la actividad X e Y, y alianza para mí es más profundo. Alianzas son como para definir tácticas que abraquen las demandas de cada sector” (Nicaragua). Por ello, son alianzas con altos riesgos de resquebrajarse: “Yo digo es una telaraña y a veces cuando se rompe un poco por ahí se pierde todo, pero está la telaraña, la red con sus puntos. [...] Esos anclajes todavía tienen que producirse” (Bolivia).

---

<sup>13</sup> En parte, según las explicaciones brindadas, esto tendría que ver con cuestiones de clase, generacional y urbano.

Una lideresa de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria de Colombia manifiesta la complejidad de un proceso de construcción de una perspectiva feminista y campesina en la que comulguen diversos actores:

*“La construcción de una caracterización feminista que relacione los conceptos campesinos ha sido un camino que hemos recorrido desde el espacio de formación puesto en el debate. Lo que hemos venido a contar hoy es ese camino y esas experiencias que hemos tenido en la cosmovisión de las clases campesinas, la cosmovisión indígena y de la clase nuestra campesina tiene un relacionamiento y hoy lo estamos tejiendo aquí. Nos queda sumar la caracterización de qué es lo que queremos construir, no diferenciar sino aunar. Porque el propósito es unir un concepto que nos permita estar involucradas todas las mujeres y todos los hombres en ese feminismo de clase, de clase campesina que es el socialismo, pues como obviamente como una condición política y argumentada desde las mujeres”<sup>14</sup>.*

Existirían algunos obstáculos endógenos que interfieren en la consolidación de las alianzas. Según una interlocutora (Colombia): “La relación entre muchas de las plataformas de mujeres no es tan fácil [...] hay niveles de complejidad”, por los liderazgos y la competencia por recursos”. En varios países existe un “sustrato de debilidad por tensiones que ha habido en el movimiento de mujeres históricamente”. Una interlocutora de México manifestó reminiscencias del conflicto entre autónomas e institucionalizadas que perduraría incluso hoy, cuando este corte ya no sería determinante en la agenda económica. También se señaló que el movimiento feminista es “muy urbano” (Costa Rica).

**Un quinto hallazgo es que, en la agenda económica, estas interacciones son más densas entre organizaciones sociales que entre las organizaciones sociales y el Estado.** Los vínculos con los actores estatales son más difusos y más dependientes, aún, de las personas y sus voluntades individuales. Por lo general, con

---

<sup>13</sup> Entrevista a Luz Dary Molina (Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Colombia) en la V Asamblea de Mujeres de CLOC-Vía Campesina (2015). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZzD2LK0JV8>

pocas excepciones, se trata de legisladoras y legisladores de partidos de izquierda y frentes políticos progresistas, por lo que en asuntos económicos, los lazos tienden a conformarse siguiendo afinidades ideológicas<sup>15</sup>. Como se mencionó, son interacciones puntuales y esporádicas más que sostenidas (en particular con las referentes en el Estado y en los partidos políticos). Tal como resume una interlocutora, son actores fugaces: “Más que una cosa de práctica permanente, son oportunidades puntuales que van apareciendo y las vas aprovechando” (Argentina).

En suma, existen lazos y articulaciones y los diferentes colectivos en el campo discursivo feminista y estos no conviven en forma fragmentada. Se observa, entonces, un universo organizativo con complementariedades; de acuerdo con la opinión de las diferentes interlocutoras, parecería existir una clara voluntad de acordar algunas demandas económicas comunes. Por cierto, muchas de las redes entabladas dependen de voluntades individuales y otras son cortas, desarrolladas en torno a coyunturas clave de movilización. Esto no ha impedido construir alianzas con logros exitosos. De hecho, las interlocutoras mencionan leyes, espacios colectivos de negociación y la aprobación de ciertas políticas públicas como frutos relevantes en torno a la movilización en asuntos económicos de mujeres. También manifestaron la importancia de estos procesos en instancias constituyentes de gobiernos progresistas (Ecuador, Bolivia y Venezuela).

---

<sup>15</sup> Se mencionó (y entrevistó) a legisladoras y también legisladores comprometidos con algún proyecto específico, usualmente vinculados con la regulación del trabajo domiciliario remunerado pero también, según el país, con otras iniciativas (en materia de cooperativas, cambio climático y parentalidad).

## 4. LA AGENDA ECONÓMICA DE MUJERES Y SU CONTENIDO

Una agenda económica de mujeres no es enteramente novedosa ni tampoco se trataría de una agenda compacta cuyos temas movilicen la totalidad de las organizaciones y grupos consultados de forma conjunta y continua. Históricamente, los movimientos feministas cuestionaron la división sexual del trabajo y el acceso desigual a bienes y servicios. A ello sumaron, con posterioridad, otras problemáticas como las luchas contra la globalización, la explotación indiscriminada de recursos naturales y la resistencia a las megaexplotaciones (mineras, petroleras y forestales). Algunos de estos temas motivaron los Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe, en especial en 2002 y 2014. Por ello, según algunas interlocutoras, se trataría de una agenda “pendular” y “reemergente”. De hecho, hay quienes consideran que parte de los orígenes de la agenda económica en América Central está en la participación femenina en los grupos de izquierda revolucionarios (Hipsher, 2000), y en el Cono Sur, fueron relevantes los grupos de mujeres vinculados con la defensa de derechos humanos bajo las dictaduras militares (Di Marco, 2010). De todas formas, hay tópicos novedosos y otros resignificados. Esto es el resultado, en la opinión de las entrevistadas, de la creciente presencia de colectivos de mujeres campesinas e indígenas.

**TABLA 2. TÓPICOS DE DEBATE DE LOS ENCUENTROS FEMINISTAS LATINOAMERICANOS**

Año y lugar	Tópicos convocantes	Temas principales
Colombia (Bogotá, 1981)	Autonomía del movimiento feminista y la agenda del movimiento	Se debatió la organización y su carácter de “encuentro” puesto que sugiere la idea de construcción colectiva y descentralizada, en contraste con los congresos o seminarios que remiten a formas de organización jerárquicas y menos participativas
Perú (Lima, 1983)	Feminismo y patriarcado	Emerge la categoría de “patriarcado” como eje de reflexión. Conflicto en la diversidad en acción e intereses
Brasil (Bertioga, 1985)	Feminismo, cuerpo y racismo	Articulación género y clase. Emerge el concepto de feminismos en plural
México (Taxco, 1987)	La política feminista	Discusión y aprendizaje sobre los mitos del movimiento feminista: reproducción de estereotipos femeninos impuestos por el patriarcado y sus efectos sobre el movimiento y sus estrategias. Sobresalió el taller “Política feminista en América Latina”, en cuyo seno se confeccionó una lista con “mitos” del feminismo
Argentina (San Bernardo, 1990)	Feminismo de los noventa	En el taller “Feminismo de los 90: desafíos y respuestas” se trataron tópicos como la diversidad, la democracia y la producción del conocimiento dentro del movimiento
El Salvador (Costa del Sol, 1993)	Compartiendo las propuestas feministas (los “nudos”)	El feminismo frente a viejos y nuevos modelos de dominación. Cuestionamiento de la procedencia del financiamiento de las organizaciones. Se debatió la fragmentación del feminismo derivado de las dificultades de articular las múltiples opresiones. Se dividieron las feministas “utópicas” de las de “lo posible”.
Colombia (Cartagena, 1996)	Autonomía e institucionalización del movimiento	Autónomas e institucionalizadas discuten desde lugares polares sobre el viejo capitalismo patriarcal. Este encuentro fue el de las confrontaciones y el de explicitar la diversidad que tanto se había nombrado. Se debatió el antirracismo y el lesbofeminismo dentro del feminismo
República Dominicana (Juan Dolio, 1999)	Feminismos plurales	Feminismo amplio, diverso y “rebelde”. Feminismo y racismo. Disputa frente a las diversidades sexuales

Costa Rica (Playa Tambor, 2002)	Resistencia activa frente a la globalización neoliberal	Ejes de los debates: “Las expresiones del feminismo como sujeto sociopolítico en la globalización”, “Transnacionalización del patriarcado y el capitalismo: los Estados, sociedad civil, el sistema monetario internacional y organizaciones políticas” y “Nuestro cuerpo-mundo: políticas, resistencias y alternativas en la globalización”
Brasil (Selva Negra, 2005)	Feminismo y democracia	El tema central se discutió en dos paneles: “Feminismo y democracia” y “Feminismo: el presente y el futuro”
México (Ciudad de México, 2009)	Fundamentalismos	Fundamentalismos externos e internos al movimiento feminista
Colombia (Bogotá, 2011)	Desatar, desnudar y reanudar	Desatar y desnudar teniendo como principio la autonomía, autonomía de los partidos políticos; autonomía del feminismo blanco heterosexual, no indígena, no afro; autonomía de la institucionalidad; del patriarcado, del pensamiento
Perú (Lima, 2014)	Encuentros en la diversidad	Interculturalidad crítica - Sostenibilidad de la vida - Cuerpo-territorio

Fuente: elaboración propia con base en documentos de los encuentros y Álvarez et al. (2013).

Lo que parecería como un fenómeno actual es un enfoque más “integral” desplazando a otro sectorial: “Lo novedoso es este desbordar de lo sectorial para asumir una mirada feminista sobre los temas generales, sobre los temas integrales de la agenda nacional y regional también” (Ecuador). De esta manera, en la agenda económica se conectan cuestiones micro y macrosociales: las actoras realizan reflexiones respecto de la generación de la pobreza y de la discriminación como expresión de un esquema distributivo desigual (Rodríguez Gustá y Madera, 2015). Según las interlocutoras, esta reflexión llevaría a acciones más elaboradas, por lo que el enfoque más amplio podría traducirse en una praxis más completa: “Lo que hay ahora es un mayor nivel de complejización, de problematización, de comprensión de las causas estructurales de los problemas de la discriminación y la pobreza de las mujeres y por tanto hay una mayor complejización de las propuestas que están planteando distintas organizaciones” (Nicaragua).

La multiplicidad de actores en torno a esta agenda con sus diversas experiencias de subordinación y opresión trae varias consecuencias sobre las características de esta agenda. En primer lugar, se trata de una agenda propiamente interseccional. A diferencia de otras agendas del movimiento feminista, la interseccionalidad no implica que el tema sea “transversal” a mujeres con diferentes condiciones de vida. Por el contrario, es una agenda construida con aportes específicos referidos a las condiciones particulares de vida de cada colectivo involucrado. En segundo lugar, es una agenda multidimensional. Esto es, se trata de un conjunto de temas con demandas en torno a los derechos sociales y económicos junto con luchas anticapitalistas, a lo que se suman propuestas en relación con la ecología, el acceso a la tierra y a los activos económicos, la gestión pública de la economía bajo el mainstreaming de género, y la transformación de las formas de producción y acumulación de riqueza. A efectos de tener en claro qué actores contribuyen con qué tópicos de agenda, se organizó la tabla 3, dado que difícilmente, todo el tiempo, la totalidad de actores moviliza la amplia gama de temas identificados.

**TABLA 3. EJES PRINCIPALES DE LA AGENDA ECONÓMICA DE GÉNERO Y ACTORES QUE LOS MOVILIZAN**

Eje de relevancia	Tema	Tópicos específicos	Actores	
Derechos sociales, económicos y sociales	Ejercicio pleno de derechos (redistribución y reconocimiento)	Derechos vinculados con la protección social Derechos vinculados con las condiciones laborales Políticas con perspectiva de género (y no políticas familistas)	Colectivos de trabajadoras en casa particular, de la maquila y a domicilio Redes de mujeres sindicalistas Referentes institucionales Mujeres afro	Feministas en ONG y académicas feministas ↑
Mainstreaming de género en la política macroeconómica y en los presupuestos públicos	Justicia de género	Estructura impositiva Presupuesto con perspectiva de género	Referentes institucionales	

Modelo de acumulación y distribución social de la riqueza	Justicia social y transformación sistémica	Temas amplios de proyectos de desarrollo Papel del mercado, de los recursos naturales y sostenibilidad de la vida Acceso a la tierra (propiedad individual, familiar o colectiva); acceso a recursos productivos Derechos económicos en el marco del “buen vivir”	Mujeres campesinas, indígenas y afro Organizaciones de mujeres populares (urbanas)	Feministas en ONG y académicas feministas
---	--	--	---	--

Fuente: elaboración propia

Como ilustra la tabla 3, las feministas en organizaciones no gubernamentales y en la academia colaboran en la promoción y movilización de las tres vertientes temáticas de la agenda económica. Respecto de las ONG feministas, tal como identificó Álvarez (2009), estas nutren y mantienen el “trabajo en red” y difunden los significados feministas en el espacio público. Las ONG promovieron la organización social de mujeres, desarrollaron trabajo territorial y, en algunos países, emprendimientos productivos de pequeña escala como efecto de demostración de la autonomía femenina<sup>16</sup>. Por tanto, no sorprende que las organizaciones feministas estén involucradas en la totalidad de las demandas económicas de mujeres.

## 4.1. RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y LABORALES

Un primer conjunto de demandas hace referencia a los derechos sociales, económicos y laborales respecto de la regulación del trabajo (tanto la vinculación capital/trabajo como la relación trabajo reproductivo/trabajo remunerado) y de la protección social.

<sup>16</sup> Se trata de experiencias para impulsar instancias de reflexión, dando contenido político a las necesidades económicas (qué son, para qué y por qué son importantes). No fueron apoyadas como meras estrategias de supervivencia.

Estos son tópicos movilizados, principalmente, por organizaciones feministas en organizaciones no gubernamentales y por referentes institucionales y de la academia.

Estas demandas se traducen en reclamos más específicos para lograr una mayor valoración social del trabajo de las mujeres, una mejora en el acceso a la protección social y un aumento de la calidad de las políticas sociales. En particular, recibieron críticas las políticas de transferencia condicionadas. Si bien se valora que las mujeres tengan “dinero en mano”, y sin descartar plenamente estas políticas, se cuestionó la maternidad como criterio de acceso. Lo que procuran varias referentes es “visibilizar la tensión” entre formas de inclusión y las nociones maternalistas que podrían reproducirse con los subsidios.

Otras demandas reclaman una mejor provisión de servicios públicos sociales (educación y salud), y de infraestructura social básica (agua potable, alumbrado, transporte, espacios públicos seguros). Las organizaciones de mujeres populares urbanas son protagonistas en estas peticiones. Otras demandas giran en torno a la protección del trabajo de mujeres en casas particulares (“trabajadoras domésticas”), a domicilio y de maquila. Se impulsaron normativas para ampliar derechos y remover condiciones de discriminación extrema. Promovieron, además, la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo y la Recomendación 201 y su correcto desarrollo práctico, usualmente en alianza con referentes en los Ministerios de Trabajo. Las asociaciones y sindicatos de trabajadoras en casa particular son actores fundamentales, pero también grupos de mujeres migrantes apoyadas por organizaciones de derechos humanos.

Dentro de los derechos sociales también se identificaron reclamos respecto de servicios de cuidado. Como cuidado, esta investigación identificó demandas vinculadas con la expansión de guarderías, derechos posnatales, incluyendo lactancia, licencias parentales y una mejora de las condiciones de la licencia maternal. Los actores que más movilizan estos temas son feministas urbanas, referentes

institucionales en los Ministerios de Trabajo y legisladoras en comisiones de asuntos laborales, académicas y mujeres sindicalistas<sup>17</sup>. Respecto de la infraestructura del cuidado, algunas interlocutoras comentaron que no se reconoce la necesidad de estos servicios para una vida de calidad, incluso en países como Uruguay con un incipiente Sistema Nacional de Cuidados:

*“Es una política realmente clave que cambiaría mucho la vida de las mujeres, acá hay un gran déficit de cuidado. En el interior es muy tremendo lo que las mujeres te plantean con el cuidado, a mí me han dicho: ‘Los viejos duran mucho’. Es tremendo porque las mujeres quedan aisladas. Todavía a la gente le decís cuidado y no se sabe lo que es. Hay que bajarlo porque no lo tiene en la cabeza” (Uruguay).*

En suma, al cuestionar un modelo de bienestar que expulsa a las mujeres y las vuelve invisibles, las demandas exceden lo redistributivo para incorporar aspectos simbólicos de reconocimiento del trabajo de reproducción social y su aporte a la economía. Además, varias reivindicaciones redistributivas no se lograrían sin remover discriminaciones asociadas con cortes de clase y raza. Como explica una lideresa de un sindicato de trabajadoras en casa particular de Chile: “Nosotras somos muy esclavizadas, muy discriminadas como trabajadoras de casas particulares. Yo siempre digo tenemos tres discriminaciones, somos mujeres, somos trabajadoras de casas particular y mayormente las compañeras son indígenas y/o migrantes; entonces tenemos que sufrir esas tres discriminaciones” (Chile).

---

<sup>17</sup> En Costa Rica, organizaciones feministas plantean la necesidad de contar con reparaciones económicas para mujeres víctimas de violencia de género como la pensión alimenticia, tema que se incorporó como uno de los ejes de la marcha del 25 de noviembre en 2014.

## 4.2. **MAINSTREAMING DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MACROECONÓMICA**

Otro conjunto de demandas son los reclamos por un mainstreaming de género en la gestión económica del Estado. En concreto, se busca introducir una perspectiva de género en el presupuesto público nacional y en las finanzas públicas, es decir, en la estructura impositiva, en la gestión fiscal y en el manejo de la deuda pública<sup>18</sup>. Las iniciativas se inspiran en las nociones de “justicia fiscal” derivada de la justicia social y no de los principios imperantes de que todas las personas son contribuyentes en la misma condición (Holmes y Sunstein, 2001). Esta noción descansa en el supuesto de que se aporta según la capacidad contributiva y esta es diferente en mujeres y hombres. En consecuencia, la estructura tributaria debería sustentarse en impuestos a la renta y no al consumo y seguir el principio de quien más gana, más paga. Asimismo, se demanda que una estructura tributaria favorable a las mujeres debería rediseñarse para solventar los derechos sociales de segunda generación (vivienda, salud, educación).

En concreto, existen iniciativas de incorporación de indicadores de género en el presupuesto nacional y un reclamo por la revisión de la carga impositiva sobre mujeres y hombres. Además, algunas organizaciones demandan la medición de la contribución a la economía que hacen las mujeres mediante estadísticas desagregadas por sexo. Una interlocutora ilustra con detalles sus áreas de acción:

*“Hemos tenido como temas más importantes la arquitectura financiera. Entonces venimos trabajando economía feminista de cara a temas macroeconómicos como el impacto de las deudas públicas, externas e internas, en las mujeres. Hemos venido trabajando el tema de*

<sup>18</sup> Un puntapié para examinar la macroeconomía con las herramientas de la igualdad de género lo dio la Iniciativa Feminista de Cartagena. Creada en el año 2001, es una red de organizaciones feministas dedicadas al análisis macroeconómico mediante actividades de investigación y difusión de resultados. Esta iniciativa nació a propósito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Financiamiento para el Desarrollo (México, 2002).

fiscalidad, justicia fiscal y presupuestos sensibles al género para vincular el tema de ingresos y egresos y control ciudadano desde las mujeres frente al control y de ingresos y egresos para la distribución. Hemos avanzado algunas cosas, algunos primeros pasos sobre indicadores de impacto diferencial en el tema de impuestos, en el tema fiscal frente a las mujeres” (Colombia).

Los agentes que articulan y movilizan este tipo de demandas, netamente orientadas al Estado, son organizaciones no gubernamentales altamente especializadas que cuentan con economistas feministas. En general, están en alianza con algunas referentes feministas en la academia y en el Poder Ejecutivo y legisladoras. Los mecanismos nacionales para el avance de las mujeres no aparecen como nodos ni para la generación de conocimiento ni para la presión de otros actores estatales. Con la excepción de experiencias puntuales en algunos países, según identificó esta investigación, no se avanzó mayormente en cambios concretos en el Estado nacional. México es una excepción, donde organizaciones feministas aliadas con feministas en el Poder Legislativo promovieron la introducción de un presupuesto etiquetado de género en los gastos del Estado federal.

De todos modos, parecería existir una abundante producción de conocimiento para la acción, lo cual ofrece información novedosa para diferentes actores además de elementos para la sensibilización y la puesta pública de temas.

Ahora bien, no se identificó un agente que movilice estos temas de forma más masiva (bajo la forma de protestas sociales o campañas). De todas maneras, de acuerdo con el material recabado, el presupuesto sensible al género en los niveles municipales de gobierno es una demanda más pujante entre organizaciones de mujeres locales y en estrecha vinculación con los procesos de rendición de cuentas y de presupuestos participativos. Sin llegar a constituirse en una práctica generalizada de la región, en aquellas localidades donde existe, es valorada de manera positiva por las organizaciones sociales involucradas. En este ámbito de acción, las alianzas entre

organizaciones no gubernamentales feministas y actoras populares urbanas y rurales han dado frutos significativos, con importante apoyo de la cooperación internacional.

### **4.3. DEMANDAS SISTÉMICAS**

Un tercer conjunto de demandas consiste en críticas al orden económico general y al modelo de desarrollo capitalista. Estas se articulan en torno a la defensa de la soberanía alimentaria, la resistencia a los megaproyectos extractivos (minero, forestal y petrolero) y la demanda por el acceso a recursos naturales (tierra y agua). Estas demandas descansan en dos planteamientos inseparables. El primero es la crítica a los crecientes procesos de racionalización de la vida para transformar cualquier valor de uso en valor de cambio bajo el imperativo del “crecimiento económico” a cualquier costo. De esta forma se extraen los conocimientos ancestrales y cotidianos y se reemplazan por conocimiento codificado (como el patentamiento de semillas transgénicas). Un segundo planteo hace referencia a los procesos de sobreexplotación social y de marginación de las comunidades en pos de las empresas, debido a agudos procesos de mercantilización.

Ambos problemas serían el resultado de la organización social patriarcal propia de las actuales formas capitalistas de acumulación de la riqueza y de su distribución. De hecho, en un encuentro de feminismo y antiextractivismo en Ecuador, en 2013, diferentes colectivos de mujeres argumentaron que el extractivismo es una expresión patriarcal del capitalismo, puesto que los territorios y los cuerpos son sacrificables y se conecta con el imaginario de hombre proveedor y mujer reproductora y esclava sexual (Fundación Rosa Luxemburgo, 2013).

En este marco, se disputan las nociones de “consumo” y “necesidades” que están naturalizadas en el actual sistema capitalista y patriarcal. La explotación social se entiende de forma inseparable de la explotación “predadora” de los recursos naturales. El empoderamiento se entiende

como un proceso de decisión colectivo y grupal respecto de los proyectos de vida y también como “ecodependencia”. Además, se argumenta que es preciso suplantar la noción de “sostenibilidad financiera” por la “sostenibilidad de la vida” (Fundación Rosa Luxemburgo, 2013).

De acuerdo con algunas interlocutoras, la construcción de estas demandas se apoyan en gran parte en una “lectura feminista” de la economía. Asimismo, las mujeres indígenas y campesinas acercaron los modelos del “buen vivir” (*Sumak kawsay*)<sup>19</sup> (de clara influencia en Ecuador, Bolivia y Colombia). Muchas de las actoras que movilizan esta agenda se definen como parte del “feminismo popular”, tal como se evidenció en la IV Asamblea de las Mujeres de la COLC-Vía Campesina (2013). Esta perspectiva permite visibilizar y defender “los saberes y conocimientos tradicionales de las mujeres y las pequeñas productoras” (Costa Rica) y promover formas de producción y comercialización propias de la economía social y solidaria y el comercio justo. Por su parte, también contribuyeron con ideas las vertientes feministas descoloniales, algunas de las cuales se reclaman autónomas y de Abya Yala (Espinosa Miñoso, Gómez Correal y Ochoa Muñoz, 2014).

A su vez, algunos colectivos de mujeres indígenas y campesinas muestran experiencias alternativas de organización social de la economía en microescala<sup>20</sup>. Además de estas experiencias, sus demandas contienen elementos para proyectar modelos económicos alternativos, con pretensión de su traducción en políticas públicas de género más vinculadas con el debate de la articulación Estado, el mercado, la familia y las comunidades, y los recursos naturales.

---

<sup>19</sup> El término refiere, en quechua, a la vida y todo lo que ella implica en la cosmovisión andina.

<sup>20</sup> Existe una amplia tradición de desarrollo de emprendimientos productivos en la región por parte de organizaciones sociales. Estas experiencias de economía sociales, de microescala y cooperativa, son un insumo importante en esta reflexión en un doble sentido. En primer término, porque permitió visualizar los límites de estos proyectos en la medida en que no se transformen los circuitos más amplios de producción y distribución y los entornos institucionales para apoyarlos. En segundo término, en varias de estas experiencias las feministas y las organizaciones de mujeres que llevaban a cabo estos proyectos tuvieron espacios de elaboración conjunta de agendas para que no quedaran reducidos a instancias de “paliar la pobreza”.

Estas demandas se articulan en plataformas de acción y/o en reivindicaciones concretas de derechos económicos. Los colectivos de mujeres del Congreso de la CLOC-Vía Campesina se definieron, en 2015, portadoras de un “feminismo campesino y popular”<sup>21</sup>, en contra de un capital transnacional destructor de la naturaleza donde las mujeres son las principales afectadas. Respecto de la reivindicación de derechos (como el acceso al uso y a la propiedad de la tierra, al agua potable y a los recursos productivos), estos se inscriben en el marco del “buen vivir” y lo vuelven operativo pero, a su vez, hacen que el marco de derechos humanos cobre un sentido de transformación más radical. Un ejemplo es el Observatorio “Mujer y Tierra” de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, para denunciar la falta de acceso a la tierra y recursos por parte de mujeres campesinas e indígenas<sup>22</sup>.

## 4.4. RECAPITULACIÓN

Las demandas identificadas dialogan con las modernas discusiones de desarrollo y capitalismo y muestran al campo discursivo feminista de América Latina como un agente crítico de la organización social de generación y distribución de la riqueza. La desigualdad de género es parte de la génesis y reproducción de injusticias sociales. Por ello, las interlocutoras argumentaron que no es posible plantearse formas de emancipación de las mujeres sin transformaciones en la economía. En la misma línea, argumentan que tampoco es factible una verdadera convivencia libre de violencia y sin exclusiones si persisten condiciones estructurales de explotación social. Como resume una interlocutora:

---

<sup>21</sup> Disponible en: <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/mujeres-mainmenu-39/2380-feminismo-campesino-y-popular>.

<sup>22</sup> El Observatorio “Mujer y Tierra” de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas está conformada por tres coordinaciones de organizaciones de mujeres rurales: Articulación Nacional de Mujeres “Tejiendo Esperanzas para el Buen Vivir” (Guatemala), la Coordinadora de Mujeres Rurales (Nicaragua) y la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales (El Salvador).

“Hay un proceso muy interesante, complicado, que es el de la recuperación de la diversidad, diversidad sexual, étnica, sistémica, dentro de los feminismos y dentro de los movimientos de mujeres. Entonces creo que hay una mirada interseccional que es muy interesante porque desplaza la centralidad del género o, mejor dicho, lo recupera con otras múltiples formas de discriminación. Creo que esa es una de las dinámicas más interesantes del último período en la dimensión de interculturalidad [...] Para esa realidad pluri-multi no teníamos los códigos, ni las sensibilidades, ni la presencia de actoras que pudieran levantarla con fuerza como la tenemos ahora. Hay un potente movimiento de mujeres indígenas, entonces los temas empiezan a ser otros. [...] La lucha contra el racismo, por ejemplo, no estaba presente, no es que no hubiera conciencia pero simplemente no estaba en el centro de las luchas feministas” (Perú).

Tomadas en conjunto, las demandas identificadas atañen a las diferentes estructuras, dispositivos y relaciones del sistema de dominación patriarcal tal como se traduce en el capitalismo moderno. Una derivación clara de la agenda económica de mujeres, así examinada, es que no existiría una división tajante entre necesidades prácticas e intereses estratégicos (Molyneux, 1985): las cuestiones cotidianas vinculadas con la reproducción de la vida tienen valor de largo plazo, del mismo modo que los intereses emancipatorios pueden construirse a partir de problematizar las condiciones de vida inmediatas y reclamar soluciones al respecto.

Respecto al nuevo marco de desarrollo global recién aprobado (los ODS o Agenda 2030), las interlocutoras se muestran críticas y alertan de la posible reducción de una perspectiva integral sobre los derechos y su subordinación a un paradigma que toma como centro el desarrollo económico. La posibilidad de armonizar el crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental es uno de los ejes más contradictorios (Articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe, 2014).

En este punto, el movimiento feminista y de mujeres latinoamericano reivindica los procesos regionales de conformación de agendas integrales de desarrollo, como los

Consensos de Quito (2007) y de Brasilia (2010), por haber avanzado en visibilizar la agenda económica, con altos estándares en la protección de derechos. Además, estos movimientos entienden que el Consenso de Montevideo (2013) es “de vanguardia” en el mundo, porque en él están los cruces entre derechos humanos y desarrollo que aportarían un enfoque integral a la discusión del desarrollo (Articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe, 2014b:34).

Finalmente, a pesar de la relevancia de los reclamos económicos de mujeres, la totalidad de las interlocutoras expresaron dificultades en que estas temáticas sean asumidas con más fuerza en la agenda feminista. Quienes promueven esta agenda, encuentran que, en ocasiones, estos temas no están suficientemente abordados, o tratados con más claridad, por parte del movimiento feminista. En la opinión de las interlocutoras, falta una mayor integración y jerarquización de los temas económicos en la agenda “principal” del resto del movimiento feminista y de mujeres: “Ha habido otras vindicaciones que tienen que ver con los derechos sexuales y reproductivos, el tema de la violencia contra las mujeres, o incluso los derechos de las lesbianas y transexuales que parecen copar la agenda... por lo tanto, lo económico de las mujeres se desdibuja. [...] Creo que derecho económico es como el pariente pobre del movimiento de mujeres” (Chile).



# 5. Estrategias

Álvarez (2009) propone distinguir las estrategias de los movimientos de mujeres y feministas entre las que siguen una lógica de aboga

cía y las que adoptan una lógica de identidad-solidaridad. En la primera, las acciones de estos movimientos están orientadas a la introducción de normativas y la promoción de políticas públicas para la igualdad y el ejercicio de derechos. El centro del cambio es el Estado. Por el contrario, la segunda estrategia prioriza el trabajo hacia la agregación de intereses y la movilización social. Las acciones de los movimientos se orientan a crear identidad, fomentar vínculos sociales y aunar voluntades. El centro del cambio es más difuso puesto que las acciones se orientan a la sociedad en general.

Según el material recabado de las entrevistas, esta clasificación es excesivamente dicotómica y las estrategias son fluidas y se entrecruzan. Con base en las acciones mencionadas por las interlocutoras, se identificó un conjunto de estrategias distintivas (tabla 4). **Una primera es la *advocacy***, a la que también se refieren como “incidencia” o “*lobbying*”. **Una segunda estrategia es la movilización y protesta social.** Una **tercera es la construcción de significados culturales y su difusión en la sociedad** a fin de transformar las relaciones de género, con un horizonte de acción amplio. Una **cuarta es la de construcción organizacional propia**, orientada a convocar a mujeres e iniciar procesos de reflexión por parte de las propias actoras. Una **quinta consiste en la articulación con otros actores sociales**, dentro de la que se destaca el “feminismo militante” y la construcción de “frentes de lucha”. Con excepciones, ya que no resultó preponderante la judicialización de derechos

(como la interposición de recursos de amparo), que es más común en violencia y derechos sexuales y reproductivos<sup>23</sup>.

**TABLA 3. ESTRATEGIAS PRINCIPALES, RASGOS CENTRALES Y TIPOS DE LOGROS**

Estrategia	Rasgos centrales	Logros
Abogacía y lobbying	Orientada al Estado (“incidencia”, “lobby”) Leyes y políticas públicas	Aprobación de leyes (regulación laboral, acceso a algunos activos) Visibilización de temas y problemáticas ante decisores
Protesta social y movilización	Presencia en la calle Protesta social Expresiones de actuación	Aprobación de leyes Puesta en debate público de temas Legitimidad como interlocutor frente a otros movimientos sociales y el Estado
Trabajo simbólico	Luchas culturales Construcción de significados culturales alternativos Batallas retóricas	Cambio en los imaginarios sociales, particularmente de mujeres
Construcción organizacional	Convocatoria a actoras Conformación de espacios para la reflexión y la acción	Construcción del agente de movilización
Articulación con otros actores sociales	Feminismo militante Conformación de “frentes de lucha”	Movimientos sociales incorporaron demandas antipatriarcales Ideas de modelo alternativo compartido entre distintos tipos de movimientos

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas.

Estas líneas de acción son complementarias y no son mutuamente excluyentes. Se combinan según las oportunidades de las coyunturas (como el grado de apertura de la estructura estatal) y los actores disponibles para las alianzas. Consideradas de manera conjunta, estas estrategias conforman regímenes de acción. Con este concepto,

<sup>23</sup> Se identificó alguna evidencia en esta dirección en asuntos de regulación laboral de trabajadoras domésticas y de la maquila, pero como un resultado de otras acciones más que como una línea específica de atención en sí misma.

Urteaga (2012) hace referencia al hecho de que las diversas dimensiones de la acción social están yuxtapuestas, en parte porque las exigencias que se han de atender son plurales y simultáneas.

Es común, por ejemplo, que la abogacía vaya acompañada de movilizaciones sociales y que estas busquen mejores políticas públicas y regulaciones por parte del Estado. Además, como se mencionó, la sensibilización y difusión pueden ser parte de una cadena más amplia de preparación de movilizaciones sociales. Dado que todas estas estrategias procuran desafiar relaciones de poder, son, en el sentido amplio del término, prácticas políticas, aunque no siempre estén direccionadas hacia el Estado. De manera análoga, las estrategias de movilización social van de la mano con el refuerzo organizativo y el trabajo más interno de convocar actores y agregar intereses.

Con todo, existen diferentes opiniones en cuanto a cuándo y cómo privilegiar una y otra estrategias, y no hay una única posición. En particular, la postura respecto del Estado (o en qué momento de una política pública incidir) causa tensiones entre las actoras de la agenda económica. A modo de cierre, las estrategias varían según entornos y oportunidades políticas pero giran en torno a la construcción de la “agenda propia” (Costa Rica).

## **5.1. ABOGACÍA Y LOBBYING**

La abogacía es un término genérico que hace referencia, en grandes rasgos, a las acciones orientadas hacia el cambio de normativas y de políticas del Estado, incluyendo también acciones que logren influir en el nombramiento de personas en cargos de relevancia para la agenda económica de mujeres. Dados estos objetivos, esta estrategia implica entablar canales de comunicación y diálogo con actores institucionales en el Poder Ejecutivo y Legislativo. Varias interlocutoras reconocen que esta ha sido una táctica predominante por parte de muy diversos colectivos de mujeres: “Todas las

conquistas sociales de las mujeres en este último siglo se hicieron con la lucha de las mujeres, o sea, hemos sido las mujeres, tomándonos el Congreso, haciendo barra debajo del Congreso, haciendo lobby con los diputados, haciendo lobby con los presidentes, tomándolos de todas las formas de lucha posible pacíficas; las comisiones en que hemos estado son tantas que no las puedo contar” (Honduras).

La abogacía parecería fluir mejor en países con alguna estructura de interfaz relativamente robusta entre el Estado y la sociedad. Un ejemplo son los Consejos de Brasil, puesto que organizaciones de mujeres participan en el Consejo Nacional de Derechos de las Mujeres, en el Consejo de Agroecología y en el Consejo de economía solidaria. Como contrapunto, las estrategias nacionales de lobbying son menos viables con gobiernos de rasgos autoritarios (como fue señalado en los casos de Guatemala y Honduras). También perderían fuerza cuando los gobiernos mentadamente progresistas carecen de lazos consolidados que permitan la participación y la voz de organizaciones sociales. Dadas estas restricciones, existiría cierto consenso en que la abogacía, tomada de manera individual, se agota como instrumento de cambio social.

Por ende, por sí misma, esta estrategia no sería eficaz en todas las coyunturas ni para todo tipo de asuntos. De todas maneras, la estrategia de negociar y plantear temas al Estado es relevante y ha tenido resultados observables. De hecho, en el avance normativo de regulación del trabajo y de derechos económicos y productivos, el lobbying ha avanzado con la puesta en agenda de temas invisibilizados y, en algunos casos, con la aprobación de medidas concretas. Como ilustra la pelea por la sanción de una ley para las trabajadoras domiciliarias en Chile: “Ellas estaban ahí en el Parlamento, entonces yo te diría que han estado y lograron cosas importantes. Las organizaciones desde un principio vieron como una estrategia de incidencia golpear la puerta de legisladores, sentarse a conversar, armar mesas de trabajo” (Chile). A esto se suma la aprobación de leyes de soberanía alimentaria, de acceso a la propiedad de las tierras y de presencia de mujeres

en las estructuras de las cooperativas rurales. Un ejemplo es la demanda por el banco de tierras para las mujeres en Nicaragua: “En la parte de incidencia se acaba de entregar una carta al Gobierno, donde estamos solicitando un banco de tierra para que las mujeres rurales logren tener sus propias propiedades y vayan desarrollándose en la parte económica y que el planteamiento es que se decreten bancos de tierra para las mujeres campesinas” (Nicaragua).

En el ámbito de los gobiernos locales, la abogacía parecería haber dado algunos frutos en torno a procesos de veeduría social de las mujeres en los presupuestos locales, en la negociación por “jardines maternales” (San Pablo, Brasil), y en la existencia de proyectos productivos artesanales y otras iniciativas de microescala, las que se reconocen como instancias para iniciar procesos de reflexión más amplios sobre las condiciones económicas de las mujeres: “Lo logramos con los gobiernos locales. Yo creo que sin el apoyo de los gobiernos locales hubiera sido muy difícil avanzar todo lo que hemos avanzado en sensibilizar en la problemática, pero no hemos logrado que se incorpore en los presupuestos algo permanente” (Perú).

## **5.2. MOVILIZACIÓN Y PROTESTA SOCIAL**

La estrategia de protesta social implica alguna movilización en el espacio público a fin de hacer visible una problemática, reclamar en torno a algún tema específico, o denunciar algún hecho. Las interlocutoras mencionaron su presencia “en la calle” para sensibilizar, reclamar y denunciar. Asimismo, indicaron acciones beligerantes de mayor escala de carácter de “resistencia”, en particular frente a retrocesos en derechos y el avance de proyectos de megaexplotación.

De esta forma se busca promover cambios culturales mediante la expresión colectiva en el espacio público de las demandas. Pueden

ser episodios de movilización o bien movilizaciones regulares en el tiempo. Estas últimas en particular implican un trabajo de presencia coordinada y simultánea en diferentes puntos territoriales, lo cual permite la ampliación del impacto de las demandas. Algunos ejemplos son la Marcha del 30 de marzo por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora en Chile y la Marcha de las Margaritas en Brasil.

En términos de su eficacia, estas movilizaciones sociales permiten una “difusión masiva” de los reclamos. Según las interlocutoras, estas movilizaciones pueden convertirse en logros tangibles como la sanción de la ley de propiedad de tierras, la aprobación de una ley de cooperativas, o bien poner en debate público temas específicos (cambio climático, acceso a la tierra), o incluso una plataforma completa de demandas, como el caso de la Marcha de las Margaritas<sup>24</sup>. Pero además, estas acciones son políticamente efectivas, van de la mano de dos tipos de resultados. Primero, marcan con la presencia pública las demandas económicas de las mujeres. Segundo, al desplegar la capacidad organizativa de las mujeres, muestran que son un agente de movilización frente a actores institucionales y movimientos sociales, lo cual se traduce en mayor legitimidad como interlocutoras.

### **5.3. CONSTRUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE SIGNIFICADOS**

Las acciones de sensibilización y difusión son muy comunes (Guzmán, 2001)<sup>25</sup>. En especial, son acciones de microescala mediante las cuales se busca construir nuevos significados respecto de los derechos

---

<sup>24</sup> Existen movilizaciones sociales de carácter performativo por parte de feministas jóvenes, con acciones con fines, a diferencia de los anteriormente señalados, más expresivos que instrumentales. Esta movilización encarna una “crítica artística” al capitalismo (Boltanski y Chiapello, 2005), y plantea una denuncia genérica de la mercantilización del cuerpo de las mujeres en la que vinculan la explotación económica del sistema con los derechos sexuales y reproductivos.

<sup>25</sup> En ocasiones, la sensibilización y difusión colinda con la de movilización social. Ahora bien, la difusión masiva y la sensibilización pueden no implicar “movilización en la calle” en sentido más estricto como fenómeno masivo si bien pueden contar con algún tipo de presencia callejera puntual.

económicos, la justicia económica (incluyendo la justicia ambiental) y el papel de las mujeres en el trabajo productivo y reproductivo. En otras palabras, esta estrategia apunta a la modificación de pautas socioculturales que sustentan las estructuras de desigualdad de género.

La estrategia de identificar las bases culturales de las injusticias económicas, el desafío a los significados instalados y las batallas para argumentar por visiones alternativas implican un conjunto de tareas arduas y de largo aliento. En particular, las ideas deben persuadir a los actores. Estas estrategias de construcciones alternativas de lo cultural y de su difusión se benefician de las nuevas redes sociales y los medios de comunicación alternativos (como las radios comunitarias para poblaciones dispersas). Como lo señala seguidamente una lideresa de una cooperativa de mujeres rurales: “Tenemos un programa radial donde nosotras divulgamos los logros, las dificultades y también participan las otras organizaciones de mujeres, por ejemplo el Movimiento de Mujeres Feministas llega a darnos charlas en el programa. Las mujeres sindicales también llegan a darnos charlas de qué reivindicaciones están luchando ellas y en qué pueden apoyar también a los otros sectores” (Nicaragua).

Muchas acciones se agrupan en torno a días conmemorativos específicos como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el Día de la Mujer Indígena, el Día de la Mujer Rural. En ocasiones, estas actividades se desarrollan bajo el formato de “campañas”, lo cual les da mayor alcance. Esta consiste en un conjunto de prácticas de sensibilización y trabajo en pequeños grupos y las lideresas concurren a los medios de comunicación, realizan mesas de trabajo en alianza con actores sociales e institucionales (algunos legisladores), reparten folletos, recorren los territorios.

A pesar de que esta táctica es un “arduo trabajo de visibilización y concientización de las problemáticas de las mujeres en su trabajo” (México), se reconoce su eficacia porque permitió alguna transformación de los imaginarios sociales respecto de la inserción de las mujeres en la economía.

### **RECUADRO 3. ALGUNAS CAMPAÑAS EN ASUNTOS ECONÓMICOS DE MUJERES**

En Chile, las trabajadoras en casa particular realizan campañas regularmente por sus derechos. En Nicaragua, la Coordinadora de las Mujeres rurales impulsa la Campaña “Crece” por Justicia Alimentaria. En El Salvador, la Organización de Mujeres Salvadoreñas promueve la campaña “Mis derechos laborales son irrenunciables” (junto con la Procuraduría General de la República). En Perú, el colectivo Manuela Ramos, desde hace tres años, impulsa campañas en temas económicos y productivos. El lema de la primera campaña fue “Sin autonomía económica no hay verdadera autonomía”; en las dos siguientes fueron el ingreso de las mujeres y el trabajo doméstico y de cuidados, respectivamente.

## **5.4. CONSTRUCCIÓN ORGANIZACIONAL**

Las interlocutoras manifestaron, en la totalidad de los países relevados, el desarrollo de estrategias orientadas a la construcción organizacional interna de los colectivos de mujeres. Se trata de acciones para convocar a mujeres, generar y consolidar espacios comunes y construir vínculos con “organizaciones de base”, “grupos territoriales”, “mujeres en los barrios” y redes vecinales y comunitarias. Son estrategias que apuntan a consolidar a grupos en la demanda por derechos y movilizar y agregar intereses. En la organización grupal, necesariamente aparecen las cuestiones referidas a cómo se toman las decisiones, cuáles son los procesos de reconocimiento de liderazgos, quiénes pueden hablar en nombre del grupo y cómo, y cómo se rinde cuentas en el interior de los colectivos, con concepciones alternativas al poder en su manifestación patriarcal. Como expresa una interlocutora: “Es la exploración de ver cómo hacemos con el poder y cómo nos organizamos; que al mismo tiempo podamos estar organizadas y tener efectividad en ciertas cosas y que ese no sea un poder verticalista, agobiante, porque precisamente el feminismo ha estado en contra de todo eso y bueno, las mujeres somos más reacias a ese tipo de poder” (Venezuela). En este marco, además, algunas interlocutoras mencionaron la “pedagogía feminista” como

proceso de reflexión para la lograr una convergencia de diferentes posturas y necesidades.

Entre varias prácticas, se mencionó la organización de redes regionales, la promoción de articulaciones entre colectivos de mujeres, la organización de encuentros nacionales de mujeres, las microacciones territoriales para convocar a mujeres y conformar espacios colectivos. El trabajo de construcción organizacional es de largo aliento y, en ocasiones, se realiza bajo condiciones sociales de extrema opresión. Esta estrategia parecería ser más demandante en países de amplia extensión territorial y de organización política federal (como remarcaron interlocutoras de Brasil y de México) porque implica la puesta en marcha de acciones de forma simultánea y armónica. Por esta razón, la Marcha de las Margaritas conlleva múltiples acciones de sensibilización y difusión en su proceso de preparación: “Lleva dos años de preparación una Marcha porque se escuchan las demandas de las mujeres en cada una de las comunidades. Se hacen eventos en cada estado de Brasil. Después se juntan todas las propuestas, se organiza una lista de propuestas nacional y entonces se construye la Marcha y las mujeres se ven movilizadas” (Brasil).

Las asociaciones de trabajadoras en casa particular destacaron procesos reflexivos con el propósito de remover estigmas discriminatorios provenientes de esta ocupación. A propósito, el colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas ilustra su estrategia organizativa de acciones de microescala en contextos adversos: “Nosotras hemos comenzado desde lo más bajito porque tampoco hemos hecho mucha incidencia a nivel político. Pero hemos repartido volantes, trípticos. [...] Nosotras en San Cristóbal viendo el nivel de marginación y explotación que hay, una de las ideas que tenemos es presentar nuestros vídeos, organizar a compañeras... Eso es ahorita uno de los objetivos, ir fortaleciendo a las compañeras” (México). Análogamente, otros colectivos en Colombia resaltan estos procesos:

“El trabajo fuerte nuestro siempre ha sido la promoción de las mujeres trabajadoras del servicio doméstico, obviamente dentro de ese proceso no solamente están los derechos sino el tema organizativo de las mismas mujeres. Entonces dentro de eso está pues toda la parte de organizativa y la parte de historia de vida como elemento importante para el reconocimiento de las mujeres como trabajadoras y para quitar un poco el velo estigmatización en la sociedad frente al trabajo doméstico” (Colombia).

En escalas nacionales, esta estrategia muestra su eficacia histórica con los logros que se obtienen de los encuentros nacionales de mujeres: “Un montón de mujeres que estaban en el barrio van a los encuentros nacionales de mujeres y la frase es ‘el encuentro me dio vuelta la cabeza’; por primera vez salieron del barrio. Eso se sigue viendo, es una cosa maravillosa” (Argentina). En otras palabras, con esta estrategia es posible la construcción política del propio actor social que luego impulsa las demandas.

## **5.5. ARTICULACIONES CON OTROS MOVIMIENTOS SOCIALES**

Una estrategia histórica de las organizaciones feministas y de mujeres es la vinculación con diferentes actores sociales. En la agenda económica, los procesos de articulación parecerían darse mediante tres mecanismos distintivos: la “incidencia horizontal”, el “feminismo militante” y, la alianza entre “élites de movimientos”, en términos de las interlocutoras.

La “incidencia horizontal”, mencionada por ONG feministas como “frentes de lucha”, es el efecto logrado en los colectivos sociales

tanto en la transformación de sus significados culturales como en la incorporación de reivindicaciones económicas. Existiría un fenómeno de **“inflación feminista”**, según una interlocutora, es decir, la presencia de demandas originarias del feminismo en movimientos sociales. “Yo le llamo a esto la inflación feminista. Es como que el discurso feminista está en estas organizaciones. [...] Están sucediendo cambios en el movimiento social y el feminismo está instalado en el movimiento social. Entonces posiblemente la línea no se va a tirar más entre movimiento de mujeres y movimiento feminista, sino entre qué agendas, cuáles son las agendas que están defendiendo estos u otros movimientos” (Honduras). En otras palabras, la inflación feminista apunta señala que hoy existe una mayor difusión de estas ideas en espacios sociales que antes aparecían ajenos a ellas.

Por su parte, la presencia de activistas feministas en diferentes colectivos que no son específicamente feministas, o **“feminismo militante”** según las interlocutoras, permite vinculaciones entre colectivos que comparten, al menos de manera parcial, identidades sociales. Esta articulación es un canal para introducir demandas de mujeres y feministas. En este fenómeno son centrales las organizaciones híbridas de mujeres y las unidades de mujeres en movimientos sociales, quienes trasladaron hacia el seno de sus movimientos sociales más amplios algunas demandas propias de la agenda económica de mujeres y del feminismo (aunque no lo denominen explícitamente así). El feminismo militante es un mecanismo eficaz puesto que actores con agendas de emancipación social incorporaron demandas “antipatriarcales” en sus propias plataformas de acción.

La alianza entre movimientos en torno a proyectos sociales alternativos, otro mecanismo señalado, reúne a integrantes de organizaciones feministas y de mujeres con un especial interés en la construcción de alternativas políticas. Algunas organizaciones como la Articulación Feminista Marcosur participó como integrante del Comité Internacional de algunas ediciones del Foro

Social Mundial (Celiberti, 2003). En estos foros, las organizaciones de mujeres promovieron instancias de debate en torno a la globalización y el patriarcado y propusieron hacer de los temas de igualdad de género asuntos transversales (Celiberti, 2003; Valdivieso, 2009).

La confluencia de una “élite de movimientos sociales” llevó a la elaboración de una propuesta social y económica referida a la “reproducción de la vida” que coloca las transformaciones de género en su centro: “Es como que se va conformando una elite podríamos decir de movimientos sociales con un pensamiento más complejo conformado por feministas, ecologistas, es como que hay una confluencia más natural que la que había hace unos 10 años” (Regional). En materia de agenda económica, estas relaciones entre élites de movimientos son fundamentales: “Hay que profundizar estas articulaciones en los espacios globales haciendo contrapropuestas, contraespacios y fortaleciendo el feminismo como sujeto yo creo que es una estrategia que está presente para muchas organizaciones de mujeres y feministas en Brasil” (Brasil).

En particular, se señala una mayor madurez en la alianza entre los movimientos feministas y el ecologismo. Se habrían logrado “confluencias discursivas que antes no estaban, o no eran tan naturales” (Regional). De hecho, esta misma interlocutora explica cómo esta confluencia permitió el desarrollo de propuestas más holísticas sobre la economía y la sociedad: “Recién ahora creo que hay una fortaleza en la unión de ambas perspectivas en una mirada más de alternativa, de pensar más en las alternativas con un cuestionamiento también al desarrollo como concepción hegemónica en América Latina”.

La eficacia de estas alianzas, entonces, está vinculada con la elaboración de propuestas más generales, más sistemáticas, de alternativa social y económica que incorpora y transversaliza las experiencias de exclusión de género a las demandas sociales y económicas emancipatorias. Como resume una interlocutora:

“Plantearse una mirada feminista frente a este gran tema (economía) fue uno de los giros que venía de un acumulado también, de la posibilidad de abordar asuntos como los tratados de libre comercio o el ALCA, que fueron analizados desde una perspectiva integral y que fueron analizados con otros y con otras. Es decir, hay una experiencia también de haber abandonado nuestras trincheras y concurrido a estos espacios más amplios de articulación, de agenda común, de intercambio y creo que todo eso enriqueció la agenda y enriqueció la mirada y nos permitió abordar estos grandes temas que están planteados ahora” (Ecuador).

## **5.6. RECAPITULACIÓN**

Estas diferentes estrategias han tenido logros de diverso tenor y, consideradas de manera conjunta, son eficaces para el avance de la agenda económica de mujeres. Un primer conjunto de logros es en el plano de las ideas. Hoy, existen problemáticas que están visibilizadas, se han puesto en la agenda pública y son debatidas por una amplia gama de actores. Un segundo logro, también vinculado con las ideas y los imaginarios sociales, es la valorización del trabajo de las mujeres (remunerado y no remunerado) y en especial la creciente desnaturalización del estigma existente en torno a algunas ocupaciones femeninas como el trabajo en casas particulares. Un tercer logro es legislativo: hay normas que buscan reconocer y proteger algunos derechos económicos, sociales y laborales y otorgan acceso a activos económicos como la tierra y el crédito. Un cuarto logro es la construcción de actores de cambio social y movilización, lo cual refuerza el tejido social organizado. Un quinto logro es la proyección, con otros actores, de otros modelos de civilización diferentes al vigente, que permite posicionar a los movimientos de mujeres y feministas como agentes de transformación social de carácter universal y de amplia envergadura.

# 6. CONCLUSIONES

Esta investigación partió de una perspectiva amplia acerca de los movimientos de mujeres y feministas, por lo cual recurrió al concepto de campo discursivo feminista para identificar a los colectivos que movilizan una agenda económica de género sin sesgarlo por un corte específico de “feminismo”. El término campo discursivo feminista permitió capturar que las ideas y las referentes feministas fueron clave para construir una estructura de oportunidades que posibilitó la movilización de reclamos económicos, pero este campo se constituyó también con la convergencia entre diversos actores. Es así como esta investigación identificó múltiples organizaciones de mujeres con planteamientos feministas sin estar autodefinidas como tales, pero con vínculos con colectivos feministas y sus referentes.

## 6.1. REPASO DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

La agenda económica de mujeres fue descrita como una canasta de tópicos y propuestas, así como de enfoques. Entre los temas que conforman esta agenda están los reclamos respecto de derechos económicos, sociales y productivos, en armonía con el marco de derechos humanos de mujeres (el cual caracteriza las demandas feministas de la región). Con todo, y de gran interés para debatir los diferentes abordajes del feminismo, en esta agenda se plantean demandas de carácter sistémico como las críticas al modelo de acumulación y distribución de riqueza del régimen capitalista. Estas demandas están enmarcadas en nociones de justicia social, las cuales

son un rasgo fundador del pensamiento feminista latinoamericano y de otras corrientes de pensamiento crítico y que, en alguna medida, exceden el marco de derechos humanos. Otras temáticas hacen referencia a las demandas por un mainstreaming de género pleno, en el manejo de la macroeconomía y las finanzas estatales, en sintonía con lo establecido en la Plataforma de Acción de Beijing de incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas centrales del Estado.

Esta riqueza observada en la agenda económica se vincula con la riqueza organizativa del campo discursivo feminista y su heterogeneidad de actores. En particular, en la renovación temática fueron clave las organizaciones híbridas de mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes que hicieron cuestionamientos más generales en torno al modo de producción al introducir nociones vinculadas con “el buen vivir”. Estas actoras aportan, además de la especificidad temática de sus demandas, especificidad organizativa puesto que sus colectivos permitieron un “feminismo militante” en el interior de movimientos sociales más amplios (y mixtos).

Asimismo, la agenda económica también se construye de forma intersectorial, puesto que en el proceso de reflexión y en la delimitación de problemas influyen y colaboran referentes situadas en arenas institucionalizadas del poder (el Estado, algunos partidos políticos, especialmente los “progresistas”, y las universidades). Como contrapunto, si bien existen vínculos con el Estado, estos parecerían ser más bien puntuales, dependientes de la casuística individual, y no son protagonistas los mecanismos para el avance de la mujer (al menos los de ámbito nacional). Este es un hallazgo de suma relevancia puesto que estos mecanismos fueron creados para impulsar temas vinculados con la autonomía de las mujeres, siendo la económica una dimensión fundamental.

Respecto de las diversas estrategias utilizadas para avanzar con esta agenda, se destaca el uso combinado de acciones muy variadas, y esto depende de las coyunturas y los temas más específicos. De

hecho, las estrategias conforman un “montaje heterogéneo” de acciones puesto que no son planificadas ex ante, son emergentes según las oportunidades del entorno. Cabe destacar dos hallazgos. El primero hace referencia a la relación con el Estado que se confirma, una vez más, como un centro importante de tensión y disputa. El segundo apunta a comprender mejor el alcance de las vinculaciones con movimientos sociales mixtos. La existencia de organizaciones híbridas facilita procesos de acción colectiva con otros movimientos sociales y la conformación de una especie de “élite de movimientos” y de “frentes de lucha” de presencia global. Esta última estrategia es de una enorme trascendencia puesto que abre la puerta a imaginar alternativas sociales.

## **6.2. ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO A FUTURO**

A partir de este análisis, parece importante apuntar tres tipos de recomendaciones que pueden orientar el trabajo en América Latina y el Caribe respecto a la agenda económica de las mujeres:

### **1. Es preciso que la cooperación fortalezca su apoyo a la promoción de la agenda económica en la región y a las organizaciones impulsoras de dicha agenda.**

En la agenda económica son clave los actores sociales, por lo cual las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas son actores privilegiados para la cooperación. Entre estos actores, se destacaron las articulaciones regionales y las redes de actoras quienes tienen capacidad de agrupar colectivos de la región y de difundir ideas. Este tipo de actor supranacional debería recibir mayor atención por parte de la cooperación.

La convocatoria y organización de actores por parte de los movimientos de mujeres y feministas para promover temas económicos en la agenda no tienen equivalente. Por tanto, el apoyo a estas organizaciones estará beneficiando a un tejido organizativo más amplio que se volverá conocedor de sus derechos y, por tanto, ejercerá veeduría social en asuntos económicos que afectan a las mujeres.

**2. Se necesita una mirada más integral de la autonomía de las mujeres: la violencia contra las mujeres monopoliza la atención de los mecanismos de adelanto de la mujer y hay poca reflexión en cuanto a otras dimensiones fundamentales de la autonomía, las cuales están en estrecha relación con la violencia.**

La relativa ausencia en estos temas por parte de los mecanismos para el avance de las mujeres (Poder Ejecutivo) y de las comisiones de la mujer y bancadas femeninas también exige acciones más específicas en estos ámbitos en materia de agenda económica, al menos para el reconocimiento y la sanción legal de ciertos derechos de mujeres trabajadoras y del acceso a activos por parte de campesinas e indígenas. Estos mecanismos tienen su foco principal en la violencia contra las mujeres. Reconociendo la importancia de este tema, es fundamental comenzar a mirar las desigualdades desde una óptica más integral e introducir la autonomía económica como un problema central de reducción de las asimetrías estructurales que afectan a las mujeres.

**3. Se requiere impulsar la transversalización de género en el Estado y, tal como lo señala su término en inglés, colocar la preocupación por la desigualdad de género en las políticas principales, como la macroeconomía, la producción y la infraestructura.**

En temas económicos, los potenciales interlocutores desde el Estado son variados, tanto del ámbito nacional como subnacional. Esta investigación identificó al Ministerio de Trabajo es un referente recurrente en el Estado. De todas maneras, son interlocuciones puntuales y esporádicas, dependientes de las casuísticas de las personas. Es preciso despertar el interés del Ministerio de Economía, de ministerios vinculados con la infraestructura, la industria y la producción y, colocar en estas políticas nodales, los temas de la desigualdad de género como sus ejes centrales.

**4. Se requiere de mayores estudios sistemáticos que aborden temas emergentes como los modelos de producción extractiva y las relaciones de género.**

Los modelos de producción extractivos fueron visibilizados en la agenda económica de mujeres como un importante escollo para la reducción de las desigualdades, dado sus efectos negativos en la ecología y en la concentración de la riqueza. Es necesario contar con más estudios que hagan visibles las consecuencias de estos modelos sobre las relaciones de género y en particular sobre las condiciones de vida de las mujeres. Entre otros aspectos, en los ámbitos de la minería se dan situaciones de prostitución y trata de mujeres y niñas, a lo que se suma el desplazamiento de las poblaciones y las consecuencias negativas específicas de ello sobre las mujeres.

**5. La justicia fiscal y la reforma tributaria con enfoque de género es un tema que requiere investigación y, además, incluida en la agenda pública.**

En términos de las demandas identificadas, existen reflexiones emergentes en justicia fiscal con enfoque de género. La estructura tributaria constituye un nuevo tópico que debería inspirar el nuevo ciclo de reformas del Estado. Por ende, será necesario apoyar

investigaciones prácticas que brinden información como realizar una reforma tributaria con justicia de género que tome en cuenta la posición de desventaja de las mujeres en el mercado de trabajo a lo largo de su ciclo de vida. Además, este conocimiento podrá incidir en las nuevas reformas a fin de lograr un verdadero mainstreaming de género en las políticas públicas tal como se estableció en la Plataforma de Acción de Beijing.

### **6. Extender y escalar las experiencias en los espacios locales y la veeduría de las mujeres mediante la generación de conocimiento para la práctica.**

Se observaron procesos de veeduría social en ámbitos locales entre los cuales se apunta a la incidencia en materia presupuestal. Esto abre la posibilidad de desarrollar una línea de cooperación específica en vigilancia ciudadana en asuntos económicos de mujeres que capitalice las experiencias locales y produzca un escalamiento en los ámbitos nacionales. A tales efectos, es posible sistematizar experiencias y analizarlas a la luz de cómo se construyeron las vinculaciones y cuáles fueron las dificultades enfrentadas, desde una perspectiva regional que potencie una comparación de los entornos políticos y sociales en tanto factores habilitantes o restricciones para la acción feminista.

### **7. Retomar los compromisos regionales en la implementación de los ODS y hacerlos dialogar con otras agendas propias de la región como el Consenso de Montevideo.**

Los movimientos impulsores de la agenda económica de mujeres consideran que América Latina y el Caribe tienen acuerdos o compromisos regionales que pueden considerarse de avanzada en el contexto mundial. Estos acuerdos arrojan luz sobre las discusiones en torno al desarrollo y el bienestar económico y la igualdad de

género que deberían tomarse en cuenta en el desarrollo nacional de los ODS. Una línea de trabajo para la cooperación es apoyar a las organizaciones en la promoción e inclusión de esta agenda económica en los países. En esta dirección, es pertinente recuperar los compromisos surgidos de la propia región y de los instrumentos que los países se han marcado, como el Consenso de Montevideo, donde se problematizan las dinámicas económicas a la luz del bienestar humano.



# REFERENCIAS

ÁLVAREZ, Sonia, FRIEDMAN, Elisabeth Jay, BECKMAN, Ericka, BLACKWELL, Maylei, STOLTZ CHINCHILLA, Norma, NAVARRO, Marysa y RÍOS TOBAR, Marcela (2003): “Encontrando os Feminismos Latino-Americanos e Caribenhos”, en *Estudios Feministas*, Vol. 11, p. 541-575.

ÁLVAREZ, Sonia (2009): “Beyond NGO-ization? Reflections from Latin America”, en *Development*, Vol. 52, p. 175-184.

ARMSTRONG, Elizabeth A. y BERNSTEIN, Mary (2008): “Culture, Power, and Institutions: A Multi-Institutional Politics Approach to Social Movements”, en *Sociological Theory*, Vol. 26, p. 74-99.

Articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe (2014a): *Desafíos feministas para la agenda regional y nacional: entre Cairo+20 y la agenda post 2015*.

El momento es ahora.

Articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe (2014b): *El proceso Post-2015: ODM y ODS Lo importante para una estrategia feminista LAC*.

BERGER GLUCK, Sherna (1998): “Whose Feminism? Whose History) Reflections on Excavating the History of (the) US Women’s Movement(s)”, en *Community Activism and Feminist Politics: Organizing across Race, Class, and Gender*, editado por Nancy Naples. New York: Routledge, p. 35-56.

BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Eve (2005): *The New Spirit of Capitalism*. London & New York: Verso.

CASTILLO, Debra, DUDLEY, MaryJo y MENDOZA, Breny (compiladoras) (2000): *Rethinking Feminism in the Americas*. Ithaca: Cornell University.

CAROSIO, Alba (compiladora) (2014): *Feminismos para un cambio civilizatorio*. Caracas: Fundación CELARG/CLACSO/Centro de Estudios de la Mujer.

CAROSIO, Alba (compiladora) (2012): *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.

CELIBERTI, Lilián y VARGAS, Virginia (2003): “Feministas en el foro”, en *Estudios Feministas*. Florianópolis, Vol. 11, p. 360, julho-dezembro/2003, p. 586-598.

CELIBERTI, Lilián (2003): “El movimiento feminista y los nuevos espacios regionales y globales”, p. 279-300, en Elizabeth Jelin (compiladora), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

CEPAL (2015): *Informe Regional sobre el Examen y la Evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el Documento Final del Vigésimotercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (200) de los Países de América Latina y el Caribe*.

CEPAL (2012): *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile.

CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT (2013): *Informe Regional*.

*Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

DÍAZ ALBA, Carmen Leticia (2007): “La red latinoamericana de mujeres transformando la economía: Construir puentes entre la justicia económica y la equidad de género”, en *La Ventana*, Núm. 26, p. 70-100.

DI MARCO, Graciela (2010): “Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del Pueblo Feminista”, en *La Aljaba*, Vol. XIV, p. 51-67.

DIMAGGIO, Paul J. y POWELL, Walter W. (1983): “The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields”, en *American Sociological Review*, Vol. 48, p. 147-160.

ESPINOSA MIÑOSO, Yuderkys, GÓMEZ CORREAL, Diana y OCHOA MUÑOZ, Karina (2014): “Presentación”, p. 41-54, *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

ESPINOSA MIÑOSO, Yuderkys (2009): “Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional”, en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 14, Núm. 33, p. 37-54.

FAO (2011): “El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11. Las Mujeres en la Agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo”. Disponible en: <http://www.fao.org/publications/sofa/es/>

FRASER, Nancy (1994): “After the Family Wage. Gender Equity and the Welfare State”, en *Political Theory*, Vol. 22, p. 591-618.

Fundación Rosa Luxemburgo (2013): Memoria. Encuentro regional de feminismos y mujeres populares. Ecuador.

GARCÍA, Carmen Teresa y VALDIVIESO, Magdalena (2006): “Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales”, OSAL, Observatorio Social de América Latina, Año VI, Núm. 18. Buenos Aires: CLACSO.

GARGALLO, Francesca (2007): “Feminismo latinoamericano”, en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Enero/junio 2007, Vol. 12, núm. 28.

GUZMÁN, Virginia (2001): “La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis”, Serie Mujer y Desarrollo, Vol. 32. Santiago: CEPAL.

HIPSHER, Patricia (2000): “The Revolutionary Left and Feminism in El Salvador, Then and Now”, p. 50-90, en Castillo, D., Dudley. M.J. y Mendoza, B. (compiladoras) (2000): *Rethinking Feminism in the Americas*. Ithaca: Cornell Universit.

HEANEY, Michael T. y ROJAS, Fabio (2014): “Hybrid Activism: Social Movement Mobilization in a Multimovement Environment”, en *American Journal of Sociology*, Vol. 119, Núm. 4, p. 1047-1103.

HOLMES, Stephen y SUNSTEIN, Cass R. (2011): *El costo de los derechos. Por qué la libertad depende de los impuestos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

LEÓN, Irene (compiladora) (2005): *Mujeres en resistencia experiencias*,

visiones y propuestas, FEDAEPS, Marcha Mundial de las Mujeres, Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía, REMTE, Articulación de Mujeres CLOC-Vía Campesina, Dialogo Sur/Sur LGBT, Quito.

MOLYNEUX, Maxine (1985): "Mobilisation Without Emancipation? Women's Interests, the State and Revolution in Nicaragua", en *Feminist Studies*, Vol. 11, p. 227-254.

OIT (2011): Notas OIT. El trabajo doméstico remunerado en América Latina.

RODRÍGUEZ GUSTÁ, Ana Laura y MADERA, Nancy (2015): "Feminist Movements and the Gender Economic Agenda in Latin America", en *IDS Bulletin*, Vol. 46, p. 41-46.

SCHILD, Verónica (2015): "The Exclusions of Gender in Neoliberal Policies and Institutionalized Feminisms", en *LASA Forum*, Vol. XLVI, Núm. 1, p. 13-16.

SCOTT, W. Richard (1991): "Unpacking Institutional Arguments", p. 164-182 en Paul J. DiMaggio y Walter W. Powell (editors), *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. Chicago: The University of Chicago Press.

SCOTT, W. Richard (1995): *Institutions and Organizations*. Thousand Oaks (California): Sage Publications.

URTEAGA, Eguzki (2012): "La sociología de las organizaciones: perspectivas alternativas", en *Revista Internacional de Organizaciones*, Núm. 8, p. 151-176.

VALDIVIESO, Magdalena (2009): "Globalización, género y patrón de poder", Alicia Girón (coordinadora), *Género y Globalización*. Buenos Aires: CLACSO (Colección Grupos de Trabajo).

VARGAS, Virginia (2008): *Feminismos en América Latina Su aporte a la política y a la democracia*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

# ANEXO

Las entrevistas contaron con una guía de preguntas generales y se trabajó con dos instrumentos, aplicados en forma secuencial. Con un primer instrumento, se relevó la configuración panorámica del movimiento feminista y de mujeres en cada uno de los países del estudio. A tales efectos se tomó una primera muestra de interlocutoras seleccionadas con el criterio de que pudieran brindar información de la globalidad de los actores y temas vinculados con las demandas de derechos de mujeres en su país. Un segundo instrumento de entrevista, con una muestra adicional y específica, se focalizó en las actoras directamente vinculadas con los temas económicos. Algunas entrevistas fueron realizadas en forma personal (cara a cara) y otras fueron por Skype. Todas ellas fueron grabadas (previa autorización de las interlocutoras) y transcritas verbatim para el análisis. Se trabajó con una base de 80 entrevistas cualitativas en profundidad para once países de América Latina y el Caribe.

Analíticamente, primero se trazaron algunos temas económicos que podrían ser de relevancia tomando en cuenta dos tipos de reclamaciones: a) los vinculados con la redistribución y, por tanto, con la regulación entre el capital y el trabajo y que atañen a los derechos laborales, económicos y productivos, y b) los relacionados con la forma de organización social de la economía y, por ende, con el modo de producción, distribución y acumulación de la riqueza.

Para el primer conjunto de temas, se tomó como referencia un conjunto de ejes propuestos por Fraser (1994). Para el segundo eje no se contó con una bitácora teórica ordenada, por lo que el material fue procesado y reorganizado con base en la narrativa recabada en las entrevistas. Bajo este eje se consignaron demandas ecológicas, por la soberanía alimentaria y otros asuntos movilizados por organizaciones de mujeres que además se enmarcan en un lenguaje de lucha contra el patriarcado. Finalmente, surgió del trabajo de campo un eje más propiamente vinculado con el mainstreaming de género en las políticas macroeconómicas, que no fue preguntado de manera específica de antemano de forma explícita pero que se incorporó al identificarse empíricamente.



